



ESTERIOR.

TURQUIA.

CONSTANTINOPLA 18 de junio.

(De la Gaceta universal de Leipzig)

Va a formarse un ministerio de instrucción pública, bajo la presidencia de Soliman bajá, el cual tendrá á todos los demas bajo su dirección y tomará las medidas necesarias para llevar á efecto el plan de estudios, aprobado por el sultan. Una comisión permanente examinará á los profesores, calificará las traducciones de obras escritas en lenguas extranjeras, y redactará los escritos destinados á la instrucción del pueblo. Tambien se va á establecer una biblioteca central.

AUSTRIA.

VIENA 2 de julio.

(De la Gaceta de Augsburgo.)

Ayer tarde llegó aquí la duquesa de Kent, con su hermano el príncipe Fernando de Sajonia Coburgo, que habia salido á recibirlos hasta Lutz. En el desembarcadero esperaba á la duquesa una música militar y varios carruajes de la corte, que se habian puesto á su disposición. Su A. R. solo permanecerá aquí algunas horas, pues se dirige á las posesiones de su hermano, donde esperará á la reina Victoria, con la cual ha de pasar despues á Coburgo.

IRLANDA.

TRISTE ESTADO DEL PAIS.

(Del Univers.)

Reina el terror en diversas partes de Irlanda, y los condados de Wicklow, de Fermangh, de Cavan y de Leitrim, estan entregados á la mas viva agitación. El asesinato cometido el 23 de junio en la persona de un magistrado de Cavan, ha estado á punto de producir choques sangrientos entre los habitantes católicos y protestantes del condado. La víctima del crimen era uno de los jefes del partido orangistas, y uno de los hombres mas opuestos á los papistas, los cuales, segun parece, han tenido motivos muchas veces para quejarse de él por el modo con que administraba justicia. Parece sin embargo, segun todas las noticias adquiridas hasta el día, que el asesino de Mr. Baath, no era católico, y que solo se trataba de una venganza personal. La posición de Mr. Baath no da motivo á creer que este crimen sea uno de los que con tanta frecuencia afligen á Irlanda y se ejecutan bajo la dirección y protección de sociedades secretas, organizadas para vengar á los arrendadores, de la odiosa conducta de los propietarios de tierras.

Antes del entierro de Mr. Baath, se remiaron en casa del difunto 3000 orangistas armados, é hicieron juramentos de venganza contra los católicos. Aquel cortejo amenazador, acompañado al feretro pidiendo respaldas, y se difundió por el pueblo la voz de que despues del entierro iban á atacar las casas de los católicos y á saquearlas. La población católica tuvo, pues, que abandonar el pueblo y retirarse á una montaña á cierta distancia, mas la presencia de un fuerte destacamento de tropas evitó alguna sangrienta colisión. El día siguiente al del asesinato, el cura del pueblo tuvo que refugiarse entre los católicos de Ballinagh, porque crearon su casa algunos centenares de orangistas, gritando que querian su sangre, y anteriormente haber recibido una carta concebida en estos términos:

«Presbítero Brady: esta carta tiene por objeto anunciar á Vd., que si el vil papista que ha asesinado á Mr. Baath, no se le coge, se le ahorca y descuartiza, morirá Vd. á la primera ocasión que se presente. Por cada protestante que los miserables papistas injurien ó ataquen, morirán 10 papistas; y si es acaso el mejor de la venganza ha llegado; Vd. es acaso el mejor de su especie, pero es preciso que hagamos un ejemplar.

Firmado por órden.

SANGRE POR SANGRE.

Los magistrados del condado de Cavan han enviado una esposicion al lord teniente de Irlanda, en que manifiestan lo terrible que es una rebelion de la población protestante. Despues se ha reunido un meeting en la ciudad de Cavan, en que todas las personas notables del condado se han prometido un mútuo apoyo para mantener la tranquilidad. Asistieron á él el obispo protestante de la diócesis, con varios eclesiásticos influyentes, y el obispo católico de Kilmore, acompañado de un gran número de sacerdotes. Uno y otro obispo hablaron manifestando los mayores deseos de conciliación, que fueron vivamente aprobados por la asamblea.

El pueblo de Ballinaghassid ha sido teatro de un triste suceso de diferente naturaleza. En la feria que se celebraba el 30 de junio, la prision de un aldeano produjo un choque entre la tropa y el pueblo, que queria poner en libertad al preso, y de resultas murieron ocho paisanos, y hubo un gran número de heridos. Esta desgracia ha enternecido al pueblo y á las inmediaciones. Parece que la tropa hizo fuego sin que precediesen las intimaciones legales, y esta circunstancia ha ensañado al pueblo, en tales términos, que hubiera cometido mil excesos si algunos bien intencionados no le hubieran convencido de que lo mejor es proceder judicialmente. La magistratura local está haciendo investigaciones sobre este asunto, y los parientes de las víctimas estan decididos á obtener justicia contra los asesinos.

PORTUGAL.

LISBOA 9 de junio.

(De la Restauración.)

No hemos sido los últimos ni los que con menos ar-

dor han denunciado el cáncer que va corroyendo la población de nuestras islas mas importantes, y aun de algunas de las provincias mas pobladas del norte. La invariable codicia de algunos pocos traficantes en carne blanca, toma todas las formas y se burla de las providencias mejor combinadas; fácil tarea cuando el terreno se halla tan bien dispuesto, pues la ignorancia de los esclavos blancos y la idea que forman de un Potosí, los hace sordos á los clamores de los amigos de la humanidad, y ciegos á la pintura verídica de la vida de miseria á que los va á condenar irremisiblemente su credulidad.

El hecho cierto aunque lamentable, es que en toda la isla Azores, y aun en la floreciente de la Madera, se presentan con frecuencia barcos con todas las banderas, declarando que reciben pasajeros para el Brasil. Apenas se lee este anuncio, corren centenares de infelices al escritorio del consignatario, deseados de obtener la gracia de ser los primeros que inscriban sus nombres en esas listas de proscripción y esclavitud.

Se han tomado enérgicas providencias; pero todas se estrellan contra el artículo 145 de la carta constitucional, que dice: «Cualquiera puede mantenerse ó salir del reino, como mejor le convenga, llevando consigo sus bienes, una vez que observe los reglamentos de policía y no haya perjuicio de tercero.»

Quedaba todavía un experimento por hacer, que promete ser fecundo en buenos resultados. Esos hombres emigran de su patria á pretexto de que no encuentran en ella pan y trabajo para sus brazos; pues bien, lo que importa es afianzarles ese trabajo y ese pan. ¡Honrar al primero que concibió tan filantrópico pensamiento! ¡Honrar al que pensó en realizar prácticamente una lijsonjera teoría! A la benemérita compañía de obras públicas, de acuerdo con el gobierno, estaba reservado hacer un servicio de que se gozarian los amigos de la humanidad.

Por un contrato especial se trasladarán de las islas á Lisboa ó á Oporto todos los adultos y muchachos que se hallen en estado de edad de poder trabajar, siendo gratuito el pasaje de ellos y de sus familias. Luego que lleguen á Portugal, en vez de ser vendidos como esclavos, se les ocupará en las obras de la compañía, ganando un buen jornal, superior al que ganan los portugueses del continente; durante sus trabajos estarán exentos de quintas; y por último, si al cabo de cinco años quisiesen volver á su país, ó antes en caso de enfermedad, el pasaje de vuelta se pagará igualmente por la compañía. ¿Qué mas ventajas pueden esperar aquellos colonos en ninguna otra parte del mundo? Ahí tienen en su patria la subsistencia, las garantías y la libertad. Tienen en su país todo lo que en otros les han prometido engañosamente, sin cumplírselo nunca.

ULTRAMAR.

PUERTO-RICO 31 de mayo.

(De nuestro corresponsal.)

El 5 llegó el correo de la Península, portador de algunas disposiciones del supremo gobierno, de bastante interés para esta isla. Por real órden de 27 de marzo último, se ha servido S. M. declarar á esta intendencia superintendencia delegada de real Hacienda é intendencia de ejército. Esta disposición, si á primera vista no parece muy conforme, porque no hay en la isla mas que una intendencia, la consideramos arreglada, por cuanto su objeto es declarar de derecho, así como ya lo estaba de hecho, la independencia de la autoridad de hacienda en esta isla de la de Cuba, y ponerla de lleno en posesion de las facultades y atribuciones que la ordenanza dá á los intendentes de ejército y superintendentes delegados en los dominios de Indias. Por otra real órden de la misma fecha, expedida por el ministerio de Hacienda á consecuencia de representaciones hechas por esta intendencia, se declaran libres de derechos de exportación la miel de purga y el aguardiente de cañas, y que la caja de azúcar, ó sean cada cuatro quintales, paguen solo por derecho de exportación dos y medio reales fuertes en bandera extranjera, y uno en la nacional; y el café, bajo el aforo de 6 pesos quintal, 3 por 100 en bandera extranjera y uno y medio en la nacional. Estas disposiciones han sido aplaudidas, no solo por la agricultura y comercio, en quienes influyen directamente, sino por la isla en general, pues que se necesitaba una medida de tal tamaño para alentar á los agricultores, porque los frutos en los tres últimos años han estado muy abatidos. Ciertamente producirá beneficios esta medida; pero seria mayores y universales si ella hubiera sido completa, esto es, si hubiese declarado la libre exportación de todas las producciones del país, por que todas, todas son acreedoras al mismo auxilio. Estas concesiones parciales traen desigualdades irritantes, y han de dar por resultado un desnivel entre la misma industria. Ya tenemos tres que gozan de libertad, la exportación de géneros, la de miel y la de aguardientes. ¿Y por qué se ha hecho á medias con el café y el azúcar? ¿Y por qué ha sido olvidado el algodón, artículo tan rivalizado por el Brasil y los Estados-Unidos, y cuyo cultivo ha decaído considerablemente en esta isla hace cuatro años por falta de alicientes? Nuestra agricultura en general es la que necesita de la libertad, no tal ó cual ramo de ella. Reclamala imperiosamente, porque de otro modo no es posible que pueda competir con los mercados extranjeros, con las producciones idénticas de otros países que pueden presentarnos con mas ventajas.

Por otra parte, lo que pueden producir en el día los derechos de salida, no guarda proporcion con el gasto que ocasionan los empleados del resguardo y los de las aduanas de primera clase, habilitadas únicamente para

la exportación. Se conseguiría, pues, con la completa libertad de producciones del país, un ahorro para el erario, y comunicar grande impulso á la riqueza pública que se desarrollaría considerablemente.

Al mismo tiempo que se ha dispensado este pequeño alivio, se ha aumentado por real órden de 25 de enero último un 2 por 100 á la importación de los productos extranjeros, sin distincion de procedencia ni bandera; este 2 por 100 debe producir al fisco mucho mas de lo que importa el derecho suprimido á la exportación de los frutos antes mencionados. Los precios actuales de nuestros productos exportables son regulares, pero no puede celebrarse haya estabilidad en ellos. Al día siguiente de la llegada del correo, dispuso este excelentísimo Sr. capitán general conde de Mirasol, aprestar el bergantin de guerra nacional Jason (estacionado en esta isla), para que diese la vela inmediatamente con destino á la Guaya, para una misión importante del servicio. Salíó en efecto el día 7, llevando á su bordo á un ayudante de S. E., portador de pliegos para el gobierno de Venezuela. El objeto de la misión no es conocido del público. A punto fijo; pero se da por cierto (y es muy probable) que sea conducir el tratado que se haya celebrado entre el gobierno de S. M. y el plenipotenciario de aquella república, que no há mucho habia llegado á la corte. El Jason no ha regresado todavía, y se presume que no lo hará hasta saber la ratificación del tratado.

Nuestro capitán general dió principio el 9 de este mes á la visita de la isla. Se encontraba en Guayama cuando recibió aviso de que el 15 habia desembarcado el Sr. general PRIMO DE RIVERA, que en la fragata de guerra Cristina se dirigia á la Habana, de cuyo apostadero ha sido nombrado comandante general. Esta visita va la esperaba nuestro gobernador, que regresó inmediatamente. El Sr. PRIMO DE RIVERA estuvo hasta el 20, que siguió para su destino, y el señor conde volvió á continuar su visita de la isla, saliendo al día siguiente para la de Viqueques, que se está colonizando, embarcado en un guarda-costas.

El 24 hemos tenido el gusto de ver entrar en el puerto al vapor nacional Natchez, procedente de la Habana, de donde salió el 15 habiendo tocado en los puertos de Jivara, Nesevira y Baracoa. Este vapor se ha contratado para que sirva de correo entre esta isla y la de Cuba, corriendo por una y otra. Hacía tiempo que se anhelaba por una comunicación rápida; porque si bien hasta aquí habiamos tenido buques de vela con el mismo objeto, el servicio no podia hacerse con regularidad y presteza, porque la remota distancia de la Habana es dilatada, y es muy frecuente, emplear mas de 20 días en ella. El Natchez ha la hecho en nueve haciendo tres parras, que sin ellas no habria tardado mas de seis días. Un beneficio tan grande para el real servicio y el del público, le debemos á nuestro capitán general conde de MIRASOL, que tan luego como se posesionó del mando de esta isla, concibió el proyecto, y aunque tuvo que luchar con mil obstáculos que á otro ánimo menos perseverante que el suyo, hubieran arredrado y echo desistir, su eficaz constancia lo ha superado todo y tenemos por fin establecida una comunicación que acerca las dos islas. El vapor tiene excelentes comodidades y una magnífica y espaciosa cámara. El Sr. MIRASOL, que concibió el proyecto, y las autoridades de la Habana que han cooperado á su realización, son acreedores á la gratitud pública.

A última hora. Ha llegado de la Guayra el bergantin Jason y trae la ratificación del tratado entre España y Venezuela, por el cual queda reconocida aquella república. El tratado y el comisionado que lo condujo, fueron recibidos allí con el mayor entusiasmo y las demostraciones mas vivas de aprecio y júbilo.

INTERIOR.

CORRESPONDENCIA DE PROVINCIAS.

CORUELA 11 de julio.

ESPEDICION A MONTEVIDEO.—MOVIMIENTO DE BUQUES.

He visto la fragata Perla y el bergantin Héroe, buques de guerra, que van á llevar á nuestro encargado de negocios, el Sr. D. N. Creus, á Montevideo. La salida estaba destinada para ayer, pero por causa del viento no han podido verificarla hasta hoy al medio día.

Hemos oído á personas inteligentes que han visto dichos buques, y aseguran que van en tal estado de brillantez, tanto en el material como en el personal, que no habrá barco en ninguna nacion que los desluzca. Segun nos aseguran parece que han dado siete pagas á los oficiales y tripulación, y que llevan letras para Rio-Janciro.

Dios quiera que el Sr. Creus sea bien recibido por aquellos naturales, y que nuestro pabellon no tenga alguna nueva humillacion que lamentar.

Esta mañana tocó en este punto el vapor que vá para Cadiz desde Londres, y en este momento está entrando el que vá del primero para el segundo punto.

IDEM.

OPINION SOBRE EL VIAJE A LAS PROVINCIAS Y SOBRE EL SISTEMA TRIBUTARIO.

Ya hemos dicho á Vds. lo unánimemente contraria que se manifiesta la opinion pública respecto al proyectado viaje de S. M. á las provincias del Norte; mucho prestigio ganaria el gobierno, si tomara respecto al tal viaje la misma determinación que ha tomado respecto al de Esparraguera. Demasiados motivos hay ya de descontento, bueno seria que no trataran de aumentarlos.

Deintento hemos dejado de hablar á Vds. del nuevo sistema tributario, porque como es un asunto tan vital, no nos ha parecido prudente ocuparnos del hasta no tener una idea clara de cómo le miraba el país. Ahora tenemos datos para poder asegurar, que generalmente es mal admitido, no tanto porque no se pueda pagar la cuota que corresponde á cada provincia, aunque sus dificultades habrá, sino porque careciendo de una estadística no ya exacta, pero ni aun aproximada, el reparto ha de ser muy arbitrario, y ha de dar lugar á quejas y á reclamaciones que han de hacer irrealizable el pago. Pero si algun rayo de esperanza podia quedar al ver el empeño con el Sr. ministro de Hacienda queria llevarlo adelante, ha pasado á desvanecerlo el contrato que acaba de celebrarse con el banco; por su baratura conviene al mas rudo de que el mismo gobierno desconfía de su buen éxito, cuando establece la condicion segun la de dicho convenio.

ORSEN 10 de julio.

TEMORES DE TRASTORNOS.

Hay fundados temores de que los jamancios tratan de alterar la tranquilidad de que hoy disfruta esta provincia. Se les observa muy reunidos de poco tiempo á esta parte, y celebran sus conciliabulos en algunos sitios de esta población. Ademas se está haciendo notable en estos días la repentina aparición de ciertos pájaros de mal agüero procedentes de las provincias de Pontevedra y Lugo, entre ellos la de un cierto catalán, paisano é íntimo amigo del presidente que fué de la junta centralista de Vigo, que se halla en la actualidad emigrado en el inmediato reino de Portugal. Sembrantes recelos van en aumento con especialidad desde la ocurrencia que ha tenido lugar hace dos noches á las inmediaciones del edificio en que se custodia la pólvora perteneciente á los cuerpos de la guarnición y á la Hacienda; y de la que voy á ocuparme. Serian como las 12 de aquella, cuando el centinela que guarda la entrada de dicho edificio, notó se le aproximaban unas cuantas personas, á las que intimó por tres veces con arreglo á ordenanza; mas como no fuese contestado é insistiesen en su empeño de adelantarse al punto que ocupaba, hizo uso de su arma llamando al mismo tiempo en su auxilio al comandante de la guardia, el que acudió instantáneamente con dos números mas de ella; pero encontrándose con que los agresores habian desaparecido, resolvió quedarse en observación. Apenas habia transcurrido una hora, cuando volvió á presentarse el mismo grupo con iguales demostraciones. La impaciencia del comandante al divisarlos fué tal, que mandó desde luego romper el fuego por ellos, siguiéndolos en su fuga á bastante distancia del polvorin, é indudablemente hubiera dado alcance á uno de ellos, á no ser por la oscuridad de la noche, siendo causa esto mismo de que dicho comandante tropezase sobre una piedra y diese una caída, en cuyo intermedio desaparecieron aquellos. Este hecho coincide exactamente con otro igual que hace bien pocas noches pasó á las inmediaciones de la cárcel de esta capital, y de cuyo relato no me ocupé, como ahora, por haberse atribuido á que se trataba por unos paisanos de introducir en esta población géneros de ilícito comercio. Hoy se da ya otro valor á tales sucesos, y las personas pensadoras y comprometidas en favor del trono é instituciones vigentes, temen y temen bien, pues se hallan plenamente convencidos de que los revolucionarios meditan un plan de trastorno en comunicacion con los de otras provincias, y mas particularmente con los emigrados esparrastistas y centralistas que subsisten en la actualidad en el fronterizo reino de Portugal.

Refiero estos hechos para que se llame la atencion del gobierno, tanto para que se prevenga en tiempo, contra las maquinaciones de los enemigos, como para que estreche á las autoridades y demas encargados de conservar el órden á que ejerzan mas vigilancia y vigor sobre aquellos, separando sin detencion ni consideracion de ningun género, á los apáticos ó que no inspiren la mayor confianza á la mayoría de los hombres honrados y pacíficos.

Dire también, en apoyo de que se conspira mucho, que habrá un mes se han decomisado por el resguardo unas cuantas arrobas de pólvora fina, procedente de Portugal, y que se ha asegurado al mismo tiempo, que se han hecho por esta provincia algunas mas introducciones del mismo artículo embasado en potes de Asturias para no confundir sospechas. Son tanto mas de extrañar tales introducciones, cuanto que es harto sabido que por esta provincia no se han hecho nunca de la clase de pólvora de que se trata, y si únicamente de la de las minas, porque aquella se vende por la Hacienda con mas equidad, y á un precio mucho mas módico que la portuguesa.

Este pundonoroso comandante general parece ha mandado reforzar la guardia del almacén de la pólvora, y al propio tiempo ha dictado otras medidas de precaucion, entre ellas, la de que todas las noches circulen patrullas por la población y sus afueras.

VITORIA 13 de julio.

MOVIMIENTO DE TROPAS.—PRISION DE UN CRIMINAL.

El día 10 salió de esta con una pequeña escolta en dirección á San Sebastian el Excmo. capitán general, y el 11 el batallón provincial de Logroño á ocupar, segun se dice, algunos puntos en el interior de la provincia de Guipúzcoa, con motivo de la venida de SS. MM. á este pais. El regimiento de caballería la Constitución debe verificar tambien su salida uno de estos días, con el mismo objeto.

Se advierten ya en esta ciudad algunos preparativos por parte de las corporaciones provincial y municipal, para recibir á nuestra adorada Reina. Por fin parece que ya se ha descubierto el perpetrador del crimen, de que hablé á Vds. en mi anterior comunicacion; pues son vehementes los indicios y sospechas que resultan contra él; porque ha sido asesinado por la niña en tres careos, y á los pocos días le prision tuvo conatos de suicidio, dándose varios golpes con un cortaplumas en la garganta y muñecas.

CUENCA 12 de julio.

CHOQUE ENTRE LA HACIENDA Y EL LICEO.—CONSEJEROS PROVINCIALES.—ENLACE DE S. M.—INTRUCCION PRIMARIA.

El rompimiento ocurrido antes de ayer entre los individuos del liceo, es lo que llama en el día la atencion de este vecindario. Demandadas las oficinas de Hacienda para que desocupen el local en que se encuentran, quiso el Sr. Intendente trasladarse al del liceo por ser el mas á propósito y el mas adecuado para su objeto. Mediaron sobre esto algunas contestaciones entre esta autoridad y la junta directiva de aquel; pero no habiendo conseguido avenirse, se escogió por algunos socios convocar á junta general y someter á su deliberacion una propuesta reducida á que se cediese á las oficinas de rentas el local, reservándose el liceo tan solo un salon del mismo. Esta proposicion, que si siquiera mereció el honor de la discusion, fue desechada ignominiosamente, sin conceder la palabra á sus firmantes. La intolerancia con que se produjeron los adversarios causó tanto disgusto, que á escepcion de estos todos los socios se retiraron, y entre ellos el Vice-Presidente, el Excmo. Sr. comandante general de la provincia, D. Tiburcio Zaragoza, sugeto formal y de carácter. Este suceso aunque en pequeño, demuestra que el espíritu de asociacion y tolerancia no está todavía tan desarrollado como fuera de desear.

Los nombramientos de consejeros han sido generalmente del agrado del público: la honradez y prendas de los agraciados, hacen augurar favorablemente de una institucion que, á decir verdad, es mirada con malos ojos, como lo es toda medida que aumenta las cifras del presupuesto.

Entre las varias combinaciones que circulan en los periódicos, relativas al matrimonio de S. M., la mejor recibida es la adoptada por el Español, porque satisface al orgullo nacional, que se complace en ver agrupados en derredor de un solo trono los hijos de una misma patria, cuyo mayor interés consiste en unirse para siempre á despecho de la ambicion y codicia de envidiosos extranjeros.

El gobierno que tanto se afana por dar leyes en todos los ramos, se olvida al menos en esta provincia, del principal, que es la instrucción primaria. La comision superior establecida para el efecto en la capital, á pesar de tener una secretaría bien dotada, ningunas señales da de vida. El nombramiento de inspector para visitar las escuelas de la provincia, no se ha hecho en tres ó cuatro años, sin embargo de estar expresamente mandado en el Reglamento, ser cosa fácil y haccedera, y á todas luces muy útil para dar impulso y propagar la buena educacion.

SEGOVIA 12 de julio.

CULTO Y CLERO.—EMPLEADOS.—CORREO EXTRAORDINARIO.

Los buenos deseos que sin duda animan al gobierno respecto de los asuntos de la iglesia, manifestados en los decretos de aumento de dotacion del culto y clero, habrán de estrellarse contra la imperiosa necesidad de no tener recursos, justificada en el nuevo y sensible contrato celebrado con el banco de san Fernando, redactado con tales condiciones que promueban gran desconfianza de parte del prestamista: en tal caso aquellos decretos solo habrán servido para crear deudas y obligaciones nuevas sobre tantas como abundan al Estado y que tan poco favorecen á su crédito. No es prudente excitar rivalidades entre los individuos de una misma clase: aquí se pagó al clero parroquial hasta fin del año anterior con los granos existentes en amortizacion; ¿por qué habiendo sobrante no se hizo lo mismo con el clero catedral? ¿por qué no se le distribuye el fondo reservado de 10 ó 12 mil duros que duerme en Tesorería, procedente de la contribucion de culto y clero que le pertenece de derecho y se da lugar á que cuente quin e meses sin percibir un maravedí? No hay razon para que tales intereses se retengan archivados casi á la vista de sus familiares y legítimos acreedores.

Los empleados de hacienda esperan con zozobra y ansiedad el arreglo del personal consiguiente al nuevo sistema tributario: cada cual se juzga á las puertas del panteon de cesantes.

A las cuatro de esta mañana llegó un posta-correo para que inmediatamente saliese una bateria de artilleria con direccion á la corte; de sus resultados se hacen mil comentarios acerca de los sucesos de Cataluña, cuyo desenlace se desea con impaciencia.

CASTELLON 8 de julio.

OPINION DEL PAIS SOBRE EL MATRIMONIO DE S. M. Y SOBRE EL SISTEMA TRIBUTARIO.

El enlace que ha propuesto El Español de nuestra graciosa soberana con el heredero de Portugal, ha sido recibido con entusiasmo en estos pueblos, y si por dicha llegara á verificarse, realizaria el sueño de oro de los verdaderos hombres de estado de ambos pueblos, teniendo además la inapreciable ventaja de no humillar

FOLLETIN. EL JUDIO ERRANTE.

TOMO NOVENO.

CAPITULO XVIII.

El leon herido.

Tal era la escena, cuyo estrepito asustara tanto á Rosa y Blanca. En un principio, solo en su estancia, el mariscal Simon, exasperado en grado sumo, habia empezado á dar rápidos pasos con el hermoso y varonil semblante inflamado de cólera, y con los ojos chispeantes de indignacion, mientras que sobre su despejada frente coronada por cabellos grises muy cortos, se marcaban inchadas en estremo algunas venas; á veces su espeso bigote negro se agitaba con un movimiento convulsivo, muy semejante al del leon furioso. Y así, como un leon herido, acosado, martirizado por mil picaduras movibles, va y viene con salvaje furia por la jaula que le encierra, así el mariscal Simon, jadeando, frenético, se revolvia por su estancia, y ora andaba algo encorvado cual si le abrumara el peso de su cólera, ora por el contrario, parándose de repente, erguéndose firme, cruzando los brazos sobre el robusto pecho, con la frente amenazadora y la mirada terrible, parecia que desafiaba á un enemigo invisible murmurando algunas exclamaciones confusas; entonces era el hombre de la guerra y de las batallas en toda su intrepidez.

A poco el mariscal se detuvo, dió fuertemente con el pie en el suelo, se acercó á la chimenea y tiró con tanta violencia de la campanilla, que se quedó con el cordon entre las manos. Un criado acudió al sonido precipitadamente. —Con que no habeis dicho á Dagoberto que queria hablarle, exclamó el mariscal.

—He ejecutado las órdenes del señor duque; pero Mr. Dagoberto acompañaba á su hijo hasta la puerta del patio y...

—Está bien, dijo el mariscal Simon haciendo con la mano un ademán brusco é imperioso.

El criado salió, y su amo continuó paseándose á pasos largos arrugando con rabia una carta que tenian en la mano izquierda, la cual le habia sido inocentemente entregada por Aburrido, que viendole entrar, habia acudido á hacerle fiestas.

Al fin se abrió la puerta apareciendo Dagoberto. —No hace poco tiempo que os he mandado llamar, exclamó el mariscal tono irritado.

Dagoberto mas apesadumbrado que sorprendido de este nuevo abuso de arbitrariedad que con razon atribuia al estado de sobre excitacion en que casi siempre se encontraba el mariscal, respondió con dulzura.

—Perdonadme, mi general, iba acompañando á mi hijo y...

—Leed esto, señor mio, dijo bruscamente el mariscal interrumpiéndole y entregándole la carta.

Y mientras Dagoberto leía, el mariscal cada vez mas colérico, añadió volcando con el pie una silla que encorrió al paso.

—¿Con que hasta en mi propia casa existen miserables, ganados sin duda por los que me persiguen con tanta increíble encarnizamiento?

Y habeis leído?

—Esto es una nueva infamia que debe añadirse á las demas, dijo francamente Dagoberto arrugando la carta en la chimenea.

—La carta es infame... pero dice la verdad, añadió el mariscal.

Contemplábase Dagoberto sin comprenderle. El mariscal continuó!

—¿Y sabeis quien ha puesto en mis manos esta infame

carta? porque parece que en este asunto anda el demonio; pues ha sido vuestro perro.

—¿Aburrido? dijo Dagoberto estremadamente sorprendido.

—Sí; contestó amargamente el mariscal, indudablemente será una broma que habeis inventado...

—No soy inclinado á chanzas, mi general, contestó Dagoberto cada vez mas entristecido por el estado de irritacion en que veía al mariscal; no comprendo cómo haya podido suceder esto... Aburrido tiene la destreza de coger cualquiera cosa con la boca, indudablemente habrá encontrado la carta en casa y entonces...

—¿Y quién ha dejado aquí esta carta? ¿estoy por ventura rodeado de traidores? ¿me seréis ya infiel, vos en quien tenia tanta confianza?

—Mi general... una palabra...

—Mas el mariscal prosiguió sin querer oírle.

—¿Par diez! he hecho la guerra por espacio de 25 años, he hecho frente á ejércitos enteros, he luchado victoriosamente con las desgracias consiguientes al destierro y á la proscripción, he resistido fuertes golpes y contusiones... ¿y acumbri ahora á las punzadas de ligeros asfeses? ¿me quisiese, que hasta en mi propia casa se me persigue impunemente, se me exarata y atormenta á cada momento por instigaciones de un miserable odio cuyo origen desconozco? Cuando digo que no comprendo... me equivoco... de seguro que el renegado d'Aigrigny es el alma de estas maquinaciones. No tengo en el mundo mas que un enemigo y es este hombre... es preciso que concluya con él, esto es demasiado ya.

—Pero, mi general, pensad que es clérigo y que...

—¿Y qué me importa que sea clérigo? Le he visto esgrimir la espada, y sabré exasperar á ese renegado excitando en él los sentimientos del honor!

—Pero, mi general...

—Ya os he dicho que es absolutamente preciso que me dirija á alguno, exclamó el mariscal manifestando

una violenta exasperacion: ya os he dicho que necesito conocer y penetrar estas tenebrosas y cobardes intrigas, para poder desbaratarlas... Me asedian por todas partes, convierten mi vida en un infierno... bien lo sabeis... y nadie hace cosa alguna para librarme de estos sofocones que me consumen á fuego lento. No puedo contar con nadie!

—Mi general, yo no puedo dejar pasar esto, dijo Dagoberto con voz tranquila, pero firme y penetrante.

—¿Qué significa?...

—Mi general, yo no puedo dejaros decir que no podéis contar con nadie; tal vez acabarais por creerlo, y eso seria mas sensible por vos que por los que saben á qué atenerse respecto de su adhesion y que por vos se arrojarán al fuego, y yo soy de estos... yo... bien lo sabeis.

—Estas sencillas palabras, pronunciadas por Dagoberto con un acento profundamente conmovido, hicieron volver en sí al mariscal; porque aquel carácter leal y generoso, podria alguna vez indisponerse por la irritacion y el pesar, pero recobrabá muy luego su rectitud primera; así fue, que dirigiéndose á Dagoberto, dijo con tono menos brusco; pero que siempre descubria una viva agitacion:

—Tienes razon... no debia yo dudar de tí; la irritacion me trastorna; esta infame carta me ha hecho perder el juicio... es cosa de volverse loco. Soy injusto, caprichoso... ingrato. Sí, ingrato... y contra quién?... contra tí... todavía...

—Mi general, no hablemos mas de mí, con palabras como esas podriais estarme ofendiendo todo el año... ¿pero qué os ha sucedido?...

La fisonomía del mariscal volvió á presentarse sombría, y dijo con voz breve y aguda:

—Me ha sucedido... que me desprecian, me miran con desden.

—¿A vos... á vos...?

—Sí, á mí, y sobre todo, contestó el mariscal con amargura, ¿por qué ocultarme esta nueva herida? He dudado de tí, te debo una reparacion, escucha, pues: hace algun tiempo que he notado que cuando me encuentro á mis antiguos compañeros de armas, se separan poco á poco de mí...

—¿Cómo! la carta anónima de antes... á eso...

—A eso aludias, sí. Y decia la verdad, replicó el mariscal con un suspiro de rabia é indignacion.

—¡Bah! es imposible, mi general; siendo vos tan querido, tan respetado...

4 ningún partido y de poder ser aceptado por todos como una prenda de conciliación, sin la cual y una verdadera fusión de los actuales partidos no hay porvenir para la España.

Lo que llama aquí muy mucho la atención y tiene en alarma á todos los propietarios es el nuevo sistema tributario, con su enorme contribución directa de 300 millones, imposible de realizar, atendido el bajo precio y estancación de nuestros cultivos y cereales. Esto no es proteger ni alentar la agricultura; esto es agotarla, esto es ahogarla enteramente. Y el disgusto será muy grande, y podrá ser muy funesto, cuando vean los labradores y propietarios arrebatado el fruto de sus sudores, por un estado imperfectísimo de nuestra estadística, la desigualdad será muy grande entre unos pueblos y otros, y aun en uno mismo entre sus concejos; y habrá pueblos en que todo el producto de la tierra no bastará para pagar la cuota que se les haya asignado. Muy de desear es, pues, que al reunirse de nuevo las Cortes y discutirse los presupuestos para 1846, conozca toda la prensa la necesidad de cambiar incesantemente un sistema, que, á no modificarse, va á influir poderosamente en la ruina de nuestra agricultura.

VALENCIA 12 de julio.

NOTICIAS DE CATALUÑA.—MEDIDAS DEL CAPITAN GENERAL.

Antes de ayer y ayer han llegado dos correos extraordinarios de Barcelona para estas autoridades el correo ordinario de hoy nos ha traído las malas noticias á que aquellos hacían sin duda referencia. En el principado de Cataluña continúan los movimientos producidos con el pretexto de la quinta, pero que tienen indudablemente un fin político. En Sabadell, Molins del Rey y Terrassa ha habido serias insurrecciones. La tropa ha dispersado á los mozos amotinados en el primer pueblo; triste suerte la de España, destinada á diezmar sus hijos cada año! De resulta de esas noticias, el capitán general ha salido hoy á las cinco de la tarde acompañado de sus ayudantes; va á situarse sobre el Ebro con dos batallones de Saboya que tenía en Benicarló; la provincia está enteramente tranquila; no hay sintoma alguno que anuncie nuevos trastornos y ha podido con toda confianza dejar la conservación del orden fada al 2.º cabo y al digno jefe político.

—Algunos párrocos respetables de la provincia de Málaga nos escriben quejándose de que no se les pagan sus dotaciones, y sería de desear que el gobierno hiciera las prevenciones necesarias á las autoridades de aquella provincia, para que fueran más exactas en el cumplimiento de sus deberes, y atenderan con más religiosidad á una clase tan digna de consideración por sus servicios y sus privaciones á que nuestros disturbios políticos le han tenido condenada. Tiempo es ya de que las promesas se cumplan si hemos de entrar alguna vez en la senda del orden y de la justicia.

—Un corresponsal de Leon nos remite las siguientes notables reflexiones sobre instrucción pública:

Proximo á salir el nuevo plan general de instrucción pública, suponiendo que estará basado en principios conformes con el espíritu de los presentes tiempos, tomando en cuenta las necesidades especiales de las diferentes provincias, quisieramos que para la nuestra no se olvidaran á las necesidades de las que van á apuntar. El gobierno debe procurar generalizar la instrucción primaria y la secundaria; para lo cual además de las escuelas se establezca en cada provincia un instituto ó ateneo, donde se dé á los jóvenes una educación completa preparándoles para emprender las carreras especiales. Cuanto deseamos que es o sea realice! Así podrán las familias, hasta las menos acomodadas, dar la educación á sus hijos y no suculerá que, como hace mucho tiempo en Leon, apenas alcanzan al tálamo los muchachos y empieza á ser amarrados en el juego y otros vicios por una cuadrilla de vagabundos, que doctrinadamente ensaña como de espaldas la fortuna ó en una carta ó bascarra, herbolamente por medio de los pronunciamientos contra el orden existente cualquiera que sea.

Suponemos que siguiendo el plan adoptado en otros adelantados países á quienes necesariamente hemos de seguir en el camino de las reformas, se centralizará la instrucción superior y los jóvenes que quieran recibirla, habrán de acudir al punto central, donde se hallen las escuelas especiales. Tal sistema puede tener grandes ventajas, y por lo mismo lejos de contrariarlas, queremos solo que en la reforma no se sujeten los institutos ó ateneos de instrucción secundaria á un plan uniforme de estudios, sino que se dé mayor ó menor extensión á la enseñanza de ciertas materias segun lo exijan las necesidades especiales de las diferentes localidades. Así que en Leon, debe proporcionarnos el gobierno una instrucción completa de todas aquellas ciencias que son auxiliares de la agricultura y de la industria, cuales son las matemáticas, la historia natural y la química. Ya en tiempos pasados reconociendo el gobierno la importancia de las numerosas producciones de nuestras montañas (1) para la medicina y las artes intentó establecer en Leon un Jardín Botánico para el estudio del reino vegetal; pero tal proyecto no se realizó entonces, y ahora que fácilmente pudiera realizarse por la Sociedad Económica no se lleva tampoco á cabo por la sencilla razón de que la Sociedad de amigos de este país es de escasa entidad. Quisieramos que nuestra voz pudiera llegar á las alturas del poder, siquiera para hacerle reparar en nuestra miseria hija de nuestra ignorancia. Quisieramos poder constraer al gobierno de la necesidad que tenemos de instrucción para aprovecharnos de las ventajas ignoradas que nos proporciona nuestro suelo, y llegar á ser un pueblo más rico y más laborioso de España.

—Ha llegado á Barcelona el célebre tenor español Flavio.

NOTICIAS DE CATALUÑA.

La Gaceta de ayer publica los partes siguientes. MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Excmo. Sr. La Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia siguen sin novedad en su importante salud.

NOTA. (1) Tengo á la vista una página del Diario de un viaje por la montaña de uno de mis abuelos, compañero de invención del célebre D. Mariano Lagasca, y en ella veo con sorpresa que en el espacio de cuatro leguas (al N. E. de esta capital) tropieza con 25 especies de plantas medicinales, dos minerales de hierro una de fuente de agua sulfurosa, una gruta de cristal formada de estalactitas ó filtraciones, un mineral de sulfuro negro y dos de carbon de piedra, uno de ellos superior y abundante.

—No he notado que os hayan faltado en nada. No se trata de faltar, exclamé, apretándole la mano afectuosamente, y en que él me imitará por cierto, habló de la cordialidad, de la confianza que se me mostraba, al paso que ahora cada vez se me trata como mas extraño. Y por qué? ¿qué significa esta mudanza? Frio y reservado me volvió á contestar: son cosas maternas tan delicadas; señor mariscal, que es imposible dar un consejo sobre el particular. Quisiese saltar el corazón de cólera y de dolor. ¿Qué había de hacer? provocó á D. Haorcemont; esa una locura; por dignidad dejé tal convención; que no hizo más que confirmar mis recelos. De suerte, añadió el mariscal, mis animados, que me veo desposeído sin duda, de la estimación á que tengo derecho, despreciado acaso, sin siquiera saber la causa. ¿No es esto horrible? Si al menos se espusiera un hecho, un rumor cualquiera, tendría motivos para defenderme, para vengarme ó para contestar. Pero, nada, ni una sola palabra, una fidelidad cortés tan ofensiva como un insulto. Repito que esto es empujado, porque se me agregan otros pesares. ¿Qué vida la mía desde la muerte de mi padre? ¿Hallo por ventura, reposo, felicidad en mi casa? No, lo que hago es encontrar caritas íntimas, y luego a acto el mariscal con tono mas doloroso despues de una pausa, cada vez hallo á mis hijas mas indiferentes conmigo. Si, añadió el mariscal, observando el estupor de Dagoberto; no saben lo que las quiero.

—Indiferentes vuestras hijas! repuso Dagoberto asombrado: las echais eso en cara? —No me quejo, porque apenas han tenido tiempo para conocerme. —Que no han tenido tiempo para conoceros? repitió el soldado; amándose pues, ¿de qué las hablaba su madre sino de vos? Y yo lo mismo, ¿de qué otra cosa las hablaba? Pues ¿que habíamos de enseñar á vuestras hijas sino á conoceros y amaros?

—El capitán general D. Manuel de la Concha llegó á Igualada á las once de esta mañana, habiéndolo verificado á las cuatro de la madrugada las columnas del coronel D. Salvador Danato y del segundo comandante del cuerpo de estado mayor D. Domingo Senespleda, á cuya aproximación desalojaron la villa los revoltosos, pronunciando su movimiento en dirección de Copons. El cabecilla que los manda es un tal Aguirre, y las alouaciones que esparesen proclamando en unas á Espartaco, en otras la constitucion del año 12, en otras Junta central y abajo el Ministerio, revelan, al mismo tiempo que su desconfianza, las tendencias revolucionarias que les inspiran.

Por las noticias que posteriormente se han recibido parece que la marcha y dirección de los sublevados es al pueblo de Calaf, en fuerza de unos 300 hombres, llevando solo 200 armados: el capitán general ha dictado las providencias oportunas para que sean perseguidos sin descanso alguno por dos columnas, prometiéndose que los resultados serán satisfactorios con el completo exterminio de aquellos si permanecen algunos dias en la montaña, por el excelente espíritu que reina en los pueblos de la misma, y porque la mayor parte de los sublevados son jóvenes que solo desean volver á sus casas.

El mismo capitán general me dice que regresará mañana á esta plaza, y que en el día de ayer el comandante Senespleda alcanzó en el pueblo de Olesa á los amotinados, dejando en el campo 30 muertos, y logrando matar otros doce hombres del pueblo avanzado que tenían situado en Castell-Oli.

De Real orden lo participó á V. E. para su noticia y efectos oportunos, debiendo acudir el brigadier Don Carlos Bayer ocupó esta mañana á Villafranca del Panadés, donde así como en los demas pueblos de esta provincia y los de las de Lérida, Gerona y Tarragona reina la tranquilidad mas perfecta, pues solo vagan errantes en el llano de la de Barcelona algunos grupos de mozos dispersos, mientras la inmensa mayoría de sus habitantes acata sumisa las disposiciones del Gobierno de S. M. D. los guarda á V. E. muchos años. Barcelona 11 de Julio de 1845.

RAMON MARIA NARVAEZ.

Sr. M. n'stro de la Gobernacion.

El jefe político de Barcelona remite á este ministerio el siguiente bando que ha publicado en el Boletín oficial:

Gobierno político de la provincia de Barcelona.—Con circular del 7 del corriente, y á consecuencia de haberse alterado la tranquilidad pública en algunos puntos de las inmediaciones de esta ciudad, encargué á los alcaldes de los pueblos de la provincia, que estuviesen prevenidos contra nuevas tentativas de sedición, anunciándoles que fuerzas numerosas habían marchado y continuarían marchando para reprimirlas.

Logrado ya en su mayor parte este importante objeto, y justamente como, adicido de la suerte que amenaza á muchos, que arrancados por seducción ó fuerza del hogar doméstico se hallan confundidos con los criminales, he suplicado y obtenido del Gobierno de S. M. la autorización competente para apartar de sus cabezas el castigo que debe quedar reservado para los verdaderos culpables.

En su consecuencia prevengo á los alcaldes de todos los pueblos, que por medio de bando hagan saber al público que los que hayan tomado parte en los actuales sucesos y se los presenten dentro del improrrogable término de tres dias, haciendo entrega de las armas de que se hubiesen apoderado, sea cual fuere su procedencia, podrán permanecer tranquilos en sus hogares, bajo la formal promesa de que por esta falta no serán molestados por las autoridades de S. M.

JOSE MARIA GISPINET.

Barcelona 10 de Julio de 1845

Segun comunicaciones de los gefes políticos de Gerona y Lérida, fechas 10 y 12 del actual, continúa inalterable la tranquilidad pública en sus respectivas provincias.

A la hora acostumbrada recibimos el parte diario de la corte que nos trajo las siguientes cartas y noticias.

El jefe político de Gerona ha publicado la siguiente elocucion:

Habitantes de esta provincia: el orden público ha sido alterado en algunos puntos de la provincia de Barcelona, bajo pretexto de la quinta. Este suceso no tiene importancia, pues que las fuerzas del valiente leal ejército y hincado sobre los trastornadores, y á estas horas habrán ya sido ejemplarmente castigados, como fueron los que en S. Andrés de Palomar intentaron sobreponerse á las leyes. Confío que en esta provincia no se tratará de imitar lo que en la vecina han hecho para su daño, los eternos enemigos del reposo público; la sensatez de estos habitantes me es conocida, ellos saben que la primera necesidad del país es la paz, pero si lo que no espero, algunos ilusos se dejasen seducir por ocultas sugerencias que les desfiguraron y abulten las noticias, como que el gobierno de S. M. es bastante fuerte para hacer que todos se sujeten á las leyes, y las autoridades de esta provincia están decididas á secundar sus miras y á conservar la tranquilidad á todo trance; sepan aquellos que si dejándose arrastrar por pífidas instigaciones pueden arrojarse á perturbar bajo cualquier pretexto, no lo harán impunemente, mientras tenga á su cargo el gobierno de esta provincia vuestro jefe político,

CARLOS LLAUDER.

Gerona 8 de julio de 1845. BARCELONA 12 de julio.

(De nuestro corresponsal.) SS. MM. y A. continúan en esta capital sin la menor novedad en su importante salud. Todavía no se ha fijado el día de la marcha de la real familia. Estamos seguros que en vista de lo mucho que prueban á nuestra jóven Reina los baños de la Puda que está tomando, aun permanecerá por algunos dias en Barcelona. Ayer S. M. con su augusta madre y hermana, fué á visitar la iglesia y convento y las clases de las religiosas beatas de Santo Domingo; y como no pudiese penetrar el coche de SS. MM. y A. en la plazuela en que se halla el convento por razon de

—Las defendes, es justo; os aman mas que á mi, dijo el mariscal con mayor amargura.

Dagoberto se conmovió tan profundamente, que miraba el mariscal sin contestarle.

—Pues bien, si, exclamó el mariscal con una espansion dolorosa, si íseré cobarde é ingrato, séalo, pero no importa... Veinte veces he tenido celos, si celos crueles por la afectuosa confianza que contigo tienen mis hijas, mientras que á mi lado parecen atemorizadas. Si sus melancólicos rostros se animan alguna vez con una espresion mas placentera que de ordinario, es cuando os hablan, cuando os ven, mientras que para mí solo hay respeto, violencia, frialdad... y esto no mata... Seguro del cariño de mis hijas lo hubiera arrojado todo... toro lo hubiera sufrido... hubiera á Dagoberto dirigirse hacia la puerta que comunicaba con el cuarto de Rosa y de Blanca, le dijo el mariscal:

—¿Dónde vas?

—A buscar á vuestras hijas, mi general.

—¿Para qué?

—Para traerlas á vuestra presencia, y decirles: hijas mías, vuestro padre piensa que no le amais... No les diré mas que esto... y veréis...

Dagoberto! os lo prohibo, exclamó vivamente el padre de Rosa y de Blanca.

—No hay Dagoberto que valga... Vos no tenéis derecho de ser injuriado con esas pobres niñas.

Y el soldado dió un paso mas hacia la puerta.

—Dagoberto, os mando que os quedéis aquí, gritó el mariscal.

—Escuchad, mi general; yo soy vuestro soldado, vuestro inferior, vuestro servidor, si queréis, dijo con rudeza el ex-granadero de é caballo; pero no hay cargo, ni grado que valga cuando se trata de defender á vuestras hijas... Todo se va á esplicar... poner á los valientes cara á cara... es lo único que yo sé hacer.

Y si el mariscal no le hubiera detenido cogiéndole

la angostura del callejon que da entrada á ella por la calle baja de S. Pedro, se aparearon en esta y continuaron á pie y sin escolta hasta el establecimiento de aquellas religiosas, en cuya puerta les aguardaban estas con el Excmo. é Ilustro. Señor obispo de esta diócesis.

Empiezan á temerse los saludables efectos del indulto concedido á todos los sublevados que dentro del término de tres dias regresen á sus casas. En Sabadell lo han verificado todos, y solo faltan tres. En Tarrasa tambien han regresado ya á sus hogares cuantos fueron seducidos por los revolucionarios.

La columna del comandante de E. M. D. Domingo Senespleda á su tránsito por Castellolí con dirección á Igualada dejó tendidos en el campo siete revoltosos.

Ayer la otra columna mandada por el brigadier Bayer entró en Villafranca del Panadés. Las acertadas disposiciones que se han tomado para sofocar esta intencionada revolucionaria, han hecho innecesaria la presencia de este capitán general al frente de las columnas que operan en persecucion de los sublevados, que se ven acosados en todas direcciones. Por lo mismo, el general Concha hoy ha regresado á esta capital, bien seguro del acierto y actividad con que los beneméritos gefes que mandan nuestros valientes soldados ejecutan el plan conviado para el total exterminio de los restos de esa feccion liberticida.

El general Cotoner, ha pasado esta mañana al navio Soborazo para poner en libertad á los que se hallaban presos en él, con motivo de las lamentables ocurrencias del pueblo de San Andrés de Palomar el día 6 del corriente de que ya dió Vds. cuenta aquella noche á última hora. A los quintos, que como dije, se habian filiado desde Juogo, tambien se les ha permitido vuelvan á sus casas y permanezcan en ellas hasta que sean reclamados; en cuya ocasion tendrán que presentarse personalmente ó por medio de sustitutos, segun lo prevenido en la ley de reemplazo. En el momento de salir aquellos presos del navio subian á él varios *pejarraos* de los que se han preso estos últimos dias, y que la opinion pública designa de un modo nada favorable, toda vez que siempre han figurado ostensiblemente en las pasadas revueltas.

En las provincias de Gerona, Lérida y Tarragona se goza de una envidiable tranquilidad. Acabo de leer carta de San Eolia de Gixols (provincia de Gerona) en cuyo pueblo, á pesar de lo designadas que han llegado las noticias de los acontecimientos de las poblaciones en que se ha querido introducir el fuego de la rebelion, aseguran que tanto en dicho pueblo como en los demas de la misma provincia, la revolucion no hará proselitismo alguno, pues allí solo se trata de respetar las leyes y prestar apoyo al gobierno de S. M.

TARRAGONA 12 de julio.

(De nuestro corresponsal.)

El motin de quintas de los pueblos de Barcelona, desapareció como un fuego ficto al acercarse las tropas; así sucedió en S. Andrés, Sabadell y Tarrasa, como tambien en Villafranca del Panadés y Villanueva.

No obstante, lo simpático de una sublevacion de parte de la juventud para librarse del servicio militar, sigue tranquila esta provincia, habiéndose notado movimiento en las villas de Santa Coloma y Vendrell; la ciudad de Reus está vigilada por fuerzas suficientes para neutralizar la revolucion en su origen.

No seria extraño que se consiguiesen sublevar algunos pueblos de la provincia; y la sublevacion sufrirá pronto y eficaz escarmiento.

Adjunto remito el suplemento del Boletín oficial de fecha de ayer, donde hay algunas noticias curiosas, que con oportunidad dá este señor jefe político.

Los partidos políticos rebeldes animan el motin de quintas; pero todo se estrella contra la lealtad del ejército y el instinto pacífico del verdadero pueblo.

La columna que entró ayer en Villafranca del Panadés, compuesta de mil hombres, el capitán general, la ha puesto á disposicion del comandante general de esta provincia; pero segun las últimas noticias, no habia necesidad de dicha fuerza.

ACTOS DEL GOBIERNO.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Seccion de gobierno.

La Reina ha tenido á bien hacer los siguientes nombramientos para consejeros provinciales:

- ALMERIA. D. José de Vilches. D. José Martínez Almagro. D. José Acosta Vejarano.

Supernumerarios.

- D. Antonio María Iribarne. D. Francisco de Paula Jimenez.

CADIZ.

- D. Basilio Peñalver. D. Jacinto Ibañez. D. Cipriano Gonzalez Espinosa. D. Mariano Adán. D. Eduardo Montalvo.

Supernumerarios.

- D. Miguel Antonio Echavarrí. D. Luis de la Cuadra. D. José Antonio Saenz Tejada.

SORIA.

- D. Eustaquio Garcia. D. Manuel Peña. D. Juan Antonio Pinilla.

Supernumerarios.

- D. José Balmaseda. D. Modesto Capdet.

VALLADOLID.

- D. Manuel Martín Lozar. D. Salvador María de los Rios. D. Anselmo Merino. D. Ricardo Diaz de Rueda.

Supernumerarios.

- D. José Francés de Alaiza. D. Saturnino Gomez Escribano.

del brazo, habria entrado en la habitacion de las huérfanas.

—¿Que dais?... dijo tan imperiosamente el mariscal, que el soldado acostumbrado á la obediencia, bajó la cabeza y no se movió.

—¿Qué vais á hacer? replicó el mariscal, ¿decir á mis hijas que creo que no me aman? Excitar así sentimientos y afecciones de ternura de que afortunadamente se ven ahora libres esas pobres niñas... no es culpa suya... lo es mia á no dudarlo.

—Ah! mi general, dijo Dagoberto con un acento lleno de desesperacion, no es la cólera la que me domina... al oiros hablar de semejante manera de vuestras niñas... siento un dolor... me despedais el corazón...

—Conmovido el mariscal por la espresion de la fisonomia del soldado, contestó menos bruscamente.

—Vamos, como querais, he hecho mal y sin embargo... veamos, os lo pregunto sin amargura... sin celos... ¿no tienen mis hijas mas confianza, mas familiaridad con vos que conmigo?

—Pero caramba, mi general, exclamó Dagoberto, si lo tomáis por ese lado, mas familiaridad tienen todavia con Aburrido que conmigo... vos sois su padre... y por bueno que sea un padre siempre impone. ¿Qué tienen familiaridad conmigo? ¿Caramba con la ocurrencia! ¿Qué respeto queria que me tengan á mí, que salvo mis vigotes y mis seis pies de estatura, soy para ellas como una buena vieja que ha nacido su cuna... Y ademas es preciso decirlo todo, desde antes que muriera vuestro valiente padre estais triste, distraído, las niñas lo han observado... y lo que en ellas juzgais frialdad, estoy persuadido que no es sino la inquietud que tienen por causa vuestra... Creedme, mi general, no sois justo... os queráis por que os aman demasiado...

—Mejorque... porque sufrí dijo el mariscal trasapandado de dolor; yo solo conozco mis padecimientos,

KABAGOZA:

- D. Manuel Cantin. D. Jorge Barber. D. Rafael Urrés. D. Joaquín Cortés

Supernumerarios.

- D. Jacobo Tomás Olleta. D. José María Guillen. D. Pascual Lagrava.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Excmo. Sr.: Debiendo haberse ya remitido por las audiencias de la península á ese tribunal supremo las listas de causas correspondientes al semestre venecido en fin de junio próximo pasado, desea S. M. que distribuyéndolas V. E. oportunamente entre los magistrados del mismo tribunal para su examen, disponga que con la actividad posible sean reconocidas y se adopten en su vista las providencias que el tribunal concipte oportunas para la pronta terminacion de las que se hallen atrasadas y para la honrosa conmemoracion de los tribunales, de las salas y de los jueces que mas se hayan distinguido por su celo y laboriosidad. Al mismo tiempo, y para que el gobierno de S. M. pueda conocer con alguna exactitud el estado en general de los procedimientos criminales, si hay en ellos alguna lentitud censurable y si se observa la prudente actividad que permiten los precisos trámites de derecho protectores de la defensa de los acusados, se ha servido prevenirme diga á V. E., como de real orden lo ejecuto, que concluido el trabajo de reconocimiento y examen de dichos estados, remita V. E. á este ministerio un resumen relativo á cada audiencia, en que se manifieste el término máximo y el mínimo de la duracion de los procedimientos, y el número de causas criminales que en cada territorio se hayan terminado en seis meses y en un año de duracion. S. M. espera del celo infatigable de V. E. por la buena administracion de justicia, que en el pronto y exacto cumplimiento de esta Real disposicion dará nueva prueba de cuán justamente merece su regia confianza.

De orden de S. M. lo digo á V. E. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 12 de julio de 1845.

MAYANS.

Sr. presidente del supremo tribunal de Justicia.

MINISTERIO DE MARINA, COMERCIO Y GOBERNACION DE ULTRAMAR.

Segun comunicaciones del gobernador capitán general de Filipinas, que alcanzan hasta el 23 de febrero último, ninguna novedad habia ocurrido en la tranquilidad y salud pública de aquellas islas, y habiendo sido abundante la cosecha del arroz, se hacia bastante exportacion para China.

Observaciones Meteorológicas de ayer.

EPOCAS.	TERMO BRANU.	TERMO CEN.	BAROME.	VIENTOS.	ATMOSF.
7 de la m.	17 s. o.	21 s. o.	26 p. 4 l.	Nordeste.	Despeja.
12 del dia	27 s. o.	33 s. o.	26 p. 4 l.	Nordeste.	Despeja.
5 de la t.	29 s. o.	36 s. o.	26 p. 4 l.	Nordeste.	Despeja.

Afecciones Astronómicas de hoy.

EL SOL. Sale á las 4 y 42. Se pone á las 7 y 18.

EL 10 DE LA LUNA. Sale á las 2 y 50 m. de la m. Se pone á las 12 3 y m de la n

EL ESPAÑOL.

MADRID:

MIERCOLES 16 DE JUNIO.

Es evidente que el pueblo español, tal como lo estamos viendo, carece de moralidad política, espectador de las cosas públicas, permanece indiferente é indeciso, sin empeñar su voto ni su fuerza en las contiendas intestinas de que la nacion es teatro; contempla y calla, no forma juicio, no espera ni desespera, tanto fia en una parte como en otra. En esto cabalmente consiste la carencia de moralidad, de costumbres políticas.

Solo el partido carlista podría reclamar sin visos de locura contra este principio, alegando la predileccion del país en su favor; pero si el partido carlista considera el estado en que se vé, no ha menester de mas para desenganarse en este punto. Cuando las naciones prefieren, cuando aman, cuando ellas, dicen; esta es nuestra voluntad. Créanos el partido carlista, entonces no viven con cadenas en las manos los predilectos de las naciones.

Desgraciadamente la indiferencia política de nuestro pueblo es un hecho necesario, providencial, hijo de causas que vienen encadenándose desde muy atras. En la sociedad española no ha predominado nunca un principio único y verdaderamente absoluto de gobierno. El principio monárquico, simbolizado en Fernando el Católico; el principio religioso, representado en la inquisicion; el principio democrático vigente en los ayuntamientos; esos tres principios han dividido siempre entre sí nuestro régimen social, con mas ó menos mejoramiento, ya en un tiempo ya en otro á favor de esta ó aquella parte; pero no en términos concluyentes en pró ó en contra de ninguna.

Resulta de aquí que un edificio social tan en poca manera coordinado, entravado y robustecido, sin un sosten y puntal fortísimo á todo el conjunto de los muros; ha ido cayendo en ruinas.

—Precisamente serán muy profundos, mi general, dijo Dagoberto escudándose mas de lo que hubiera querido en su adhesión á las huérfanas. Si, preciso es que os aman, se resenten de ellos cruelmente.

—¿Todavía reconvencciones!

—Si, mi general; reconvencciones... dijo Dagoberto; vuestras hijas son las que deberian mas bien quejarse de vos y acusaros de indiferencia hacia ellas, pues que así las desconocéis.

—Señor mio, dijo el mariscal pudiéndose contener apenas... basta ya... esto pasa de raya.

—Oh! si basta... continuó Dagoberto con mayor emociion... en efecto, á qué defender á unas desgraciadas niñas que no saben sino resignarse y amarnos... á qué defenderlas contra vuestra fatal obcecacion?

El mariscal hizo un movimiento de impaciencia y de cólera y en seguida continuó afectando sangre fria.

—Necesito acordarme de todo lo que os debo; y no lo olvidaré... aunque vos...

—Pero, mi general, ¿por qué no queréis que vaya á buscar á vuestras hijas?

—No concebis que esta escena me mata, me desgarrar el corazón! dijo el mariscal exasperado. No comprendéis que no quiero hacer á mis hijas testigos de lo que padecemos... El pesar de un padre tiene su dignidad, y vos deberéis sentirlo y respetarlo.

—Respetarlo? no; porque se funda en una injusticia.

—Basta ya... basta.

—Y no contento con atormentaros así, continuó Dagoberto, no pudiéndose contener mas sabeis lo que vais á conseguir... matar á vuestras hijas de pesadumbre, de la Siberia.

—Reconvencciones!

poco á poco y por su natural ponderancia, dando en tierra con todas nuestras glorias y prosperidades, que por cierto las debiamos solo al espíritu bédico y conquistador que encendió en nuestros pueblos la guerra de los siete siglos.

Y esta destrucion social ha sucedido tan de por sí, que la revolucion para entronizarse apenas ha tenido que combatir instituciones, y se ha limitado por tanto á acometer hombres y destinos; campo glorioso donde está todavia heroicamente acorralada, sin trazas de dar con salida en parte, ni razon, ni forma alguna.

Pero los pueblos no pueden permanecer en semejante abatimiento, sin riesgo de correr por una rápida pendiente á su propia degeneracion, á un envilecido letargo y á la disolucion social. Así nuestras antiguas colonias continentales de América, rebeldas contra la metrópoli solo por las ambiciones de los destinos y cargos públicos, sin una grande idea en su bande a revolucionaria, sin una tradicion ni eminente principio alguno, las vemos convertidas en un campo de ignominia donde se están librando las mas ridiculas batallas de pígameos q' vió el mundo.

No deja de irse empujando un tanto cuanto nuestro país con aquellas miserias tierras; pues que no son por cierto para gran gloria habidas las cosas, terribilísimas batallas y muy esclarecidos triunfos que andan de mucho tiempo por ahí, cruzándose en derecor de los destinos. Cuantas veces hemos mirado las sienes de un partido circundadas con el laurel de una victoria adquirida sobre los contrarios, nos ha venido á las mientes que era aquella una corona ficticia, á modo de los amatos de comedia.

La sociedad española necesita urgentemente una reorganizacion, una rehabilitacion nacional. A este fin es menester echar mano de aquellos elementos políticos y sociales que hoy dia encierran mas gérmenes de fortaleza y prosperidad entre cuantos se abrigan confundidos en el seno de estos pueblos.

¿En virtud, pres, de qué principio podrá ser reorganiza lo el reino?

¿Bastará exclusivamente á este propósito la Monarquía? El legítimo representante del régimen monárquico absoluto en España es don CARLOS MARIA DE BORBON. Y no hay que negarlo; porque esta representacion es tan exacta, tan lógica y tan precisa, que si la misma D. ISABEL II resabié ciese el absolutismo en España, entonces el cetro absoluto iba irremisiblemente inmediatamente por todo este hecho á pasar á manos de D. CARLOS.

El absolutismo verdadero fundado por los hijos de la revolucion, es un absurdo en el orden de la naturaleza, un imposible. ¿Qué régimen es por ventura honestable en modo alguno con los resultados revolucionarios? No porque es institucion creada en tiempos diversos del todo, con elementos radicalmente desajustados; y siendo así tendria que renunciar á su propia índole, tendria que dejar de ser absolutismo para poder conformarse con alguno de los elementos revolucionarios. Podría, sí, conservar las formas del régimen al soluto, pero no mantendría su espíritu; y cuenta conque las ideas políticas radican mas en el espíritu que en la forma de los gobiernos. El imperio de NAPOLEON, todo poderoso por si solo como parecia, era mas liberal y mas innovador que el gobierno de la convencion misma.

Pero hoy mas: el absolutismo nacido del nuevo orden de ideas no podría subsistir, porque el nuevo orden de ideas no se contenta solo con el espíritu, quiere también la garantía de las firmas; y sería menester aniquilarlo, ó no tendría el régimen absoluto un momento de sosiego y acabaría pronto por ceder y arruinarse.

Pero si ese absolutismo ilustrado, como le llamam, debilitaba los elementos revolucionarios hasta el punto de que no le hiciesen sombra, entonces vacia enteramente de estelado la balanza; ¿cómo era posible que dejase de inclinarse á la parte de todos los elementos del antiguo régimen? ¿cómo era posible que no se entronizase entonces el verdadero absolut

la reforma siguió la filosofía, acinando elementos mas de revolución; era la filosofía, las ciencias; con las ciencias, la literatura; las ciencias, los oficios; toda la inteligencia humana; toda la sociedad se fue transformando paso á paso.

Cuando se inicia en la humanidad estos grandes fenómenos, no hay fuerza posible que los contrarreste. El hábito de un niño fácilmente se le quiebra con la mano; pero el huracan que viene del Ecuador es incontrastable.

Por esto no cabe ya en España el principio monárquico absoluto. Sería necesario pasar á de guello medio millon de españoles, quemar todas las prensas y libros que tiene el reino, borrar todos los recuerdos de lo pasado y cercar la península con una muralla impenetrable, para que la monarquía absoluta se mantuviese en pie sin que el día menos pensado cayese á ahogarse en un lago de sangre, en un abismo de desdichas. ¿Deberemos, pues, volver los ojos al clero como á único norte de salvación? ¿Se reorganizaría el país reintegrando á aquel en todo su poder político?

Cosas de maravillosa grandeza ha llevado á cabo el principio religioso, altas las ha consumado el clero con un poder peculiar. El clero, depositario único de todos los elementos sociales despues de la irrupción de los bárbaros, alimentó en su seno por mucho tiempo aquellos principios que inició el cristianismo, revolucionarios en el mundo antiguo; se encargó de la tutela de los pueblos y sacó la sociedad á salvo de entrecien tempestades. Pero los pueblos cuando se hallaron ya bastante aducrimados y mas sabios que el clero mismo, se emanciparon de su tutor, y entonces comenzó para el poder político del clero una época de irremediable decadencia. La rehabilitación, pues, de la teocracia es otro imposible en el orden de las cosas. Era menester que las grandes transformaciones intelectuales y los poderosos adelantos físicos que se han hecho, los hubiese producido el clero mismo; era menester además que los pueblos olvidasen sus historias, sus ciencias y sus letras para que pudiese el clero constituirse en núcleo de las sociedades modernas, transformación imposible para él, por cuanto no cabe en su índole.

En vano se ha defendido con la fuerza del león y la prudencia de la serpiente en las tierras de un vasto y bien ganado imperio; sí, bien ganado. Tenia que ser vencido, porque cada día se robustecian mas y mas con nuevos elementos y hombres sus adversarios; porque esta es la condición de las grandes épocas revolucionarias: reproducir sus fuerzas en sus fuerzas. Mientras tanto el clero apoyado en un vigor ya infundido, amenguándose sus fuerzas de día en día, no puede ya humanamente triunfar como poder político. En esta posición del clero, respecto de la sociedad la misma exactamente que la de los partidos legitimistas respecto de la revolución, que la del bando carlista, respecto del nuevo régimen que representa ISABEL II. Hay hechos fatales, providenciales, en los que no caben remedio.

Ni la monarquía, ni la teocracia, cada una de ellas de por sí y exclusivamente, puede organizar la sociedad española.

¿Habremos de recurrir á la aristocracia? ¿qué es en España la aristocracia por sí sola? ¿qué ha representado? ¿qué principios lleva consigo? ¿ha dado señales de vida? ¿qué ha hecho?

La aristocracia de España no ha hecho nunca nada, no ha sido nunca elemento social. D. Pedro el justiciero y otros muchos reyes, parece que se dieron de ojo para cercenarle la cabeza enflaquecida de suyo. Los conquistadores y mas valerosos capitanes han salido de la aristocracia; ¿Las altas dignidades eclesiásticas nacieron de ella? ¿Qué poetas y hombres doctos ha dado? ¿Ha puesto muchos ministros eminentes al lado del trono?

No; el sólo la ha ofuscado con su esplendor; el pueblo la ha visto pasar por delante sin alzarse de los bancos de su concejo; el clero no ha contado con ella. Mas; ella no ha tenido ninguna representación trascendental; en vez de ser un elemento de sociedad, ha sido un elemento palaciego.

De esto, claro es que no tiene culpa alguna la aristocracia, ni hay por qué achacársela. Leal, poco ambiciosa, amante del soberano y del pueblo, ha dado el ejemplo mayor de patriotismo y nobleza entre todas las aristocracias de Europa. Pero esta misma abnegación suya es razon concluyente para que nosotros digamos, y todo el mundo crea, que la aristocracia por sí sola no reorganizaría el Estado, no le infundiría las condiciones de unidad, fuerza y porvenir que son necesarias á las grandes pueblos.

En el artículo inmediato concluiremos esta materia, sentando al fin cómo puede y aun será fácil llevarse á cabo la rehabilitación de España entre las naciones europeas.

La carta que á continuación insertamos de nuestro corresponsal de Toledo, es tan significativa, que su claridad viene á hacer superfluo todo comentario.

Las reacciones marchan á lo que parece de consuno. A un mismo tiempo apelan los jamaicanos de Cataluña á las armas, el gobierno á los golpes de Estado, el clero á la usurpación.

Pero seamos justos; no es el clero responsable de las demasías de algunos de sus individuos. Antes al contrario, estamos persuadidos que la mayoría sensata, ilustrada, piadosa de nuestro alto clero, y en particular la benemérita clase de párrocos, reprobaban estas pretensiones ultramontanas; agenas al siglo y á las tradiciones de la iglesia de España.

La prudente conducta que parece haber observado el cabildo de Toledo, devolviendo el rescripto al señor vicario de Madrid, confirma esta opinión.

Llamamos la atención del señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA sobre la carta de nuestro corresponsal de Toledo, y si no quiere esponerse á conflictos de esta especie todos los días, no tarde en hacer entender al señor vicario de Madrid, notable ya por la inconsiderada arrogancia con que ha entrado á ejercer su cargo, que el gobierno no se halla dispuesto á sufrir que á las graves dificultades que ya le rodean, vengan á añadirse las gratuitas é innecesarias que le suscitan algunos clérigos imprudentes.

TOLEDO 13 de julio.

A falta de otras novedades que no sean aprensiones de contrabando, tengo que participar hoy una noticia relativa á negocios eclesiásticos, que he sabido por muy buen conducto y considero digna de atención.

Parece que el miércoles de esta semana se dió cuenta al cabildo primado (gobernador sede vacante como Vds. saben) de un rescripto pontificio concediéndole por un año la facultad de nombrar jueces sinodales para el concurso á curatos que deberá celebrarse pronto en la diócesis; este documento remitido de

Madrid por el Sr. Cortina, vicario eclesiástico, sin el rescripto correspondiente, hubiera tenido su cumplimiento por el cabildo aquel día, si algún capitular no hubiese echado de menos tan indispensable requisito oponiéndose en consecuencia á la ejecución que pretendía en su dictamen lisa y llanamente la comisión de gobierno. Las reflexiones que hiciera dicho señor canónigo hubieron de convencer á la mayoría (que no quería perder sus temporalidades), y se acordó devolverle al vicario de Madrid para que solicitase el pase del gobierno para aquel rescripto.

No aconteció lo mismo segun tengo entendido, con otros dos breves de S. S. recibidos con la misma falta de *exequatur*; pero ejecutados sin detención por el cabildo como si nada tuviera de menos, y que, si no estoy engañado, eran uno para redención de cargas á ciertas memorias y fundaciones piadosas, y otro para poder absolver de irregularidades de cierta especie. Si de este modo se van atropellando los derechos de la corona por nuestro mismo clero nacional, inútil es que el gobierno esté disputando palmo á palmo con la corte de Roma las regalías del patronato real.

Subido es que los periódicos ingleses acostumbra enviar á los principales puntos de Europa y del globo, de donde les acomoda tener correspondencias seguras y exactas, redactores suyos que espresamente van desde Londres á residir á París, á Constantinopla, y en los diferentes puntos juzgados de bastante importancia por las empresas para situar en ellos corresponsales. Cuando no envían desde Londres un redactor *ad hoc* para desempeñar este cargo, buscan en el país mismo algún sujeto establecido, y cuyas luces y moralidad les presente garantías, al cual aseguran una competente retribución, imponiéndole en cambio la obligación de observar la marcha de los negocios, de ponerse al corriente de ellos y de comunicar á la redacción las noticias que adquieran con entera imparcialidad y buena fe, y sin dar en su correspondencia entrada á otro interes político ó de partido que el que la misma redacción pueda sugerir al corresponsal, pues claro es que los periódicos han de tener sus predilecciones y antipatías, y que para satisfacerlas se han de valer de todos los medios á su alcance. Ello es por lo tanto cosa sabida por cuantos conocen la economía interior de la prensa inglesa, que las noticias que los corresponsales especiales de los periódicos de Londres les comunican, son por lo general imparciales y exactas, á menos que el artificio y espíritu de partido no tome el color del periódico ó no sirva las miras personales de sus directores en Londres.

Hemos juzgado esenciales estas reflexiones preliminares para fijar el valor que deba darse á la cita de una correspondencia extranjera de un acreditado periódico de Londres sobre asunto vital para España.

Antes de evacuar la cita, advertiremos que Lisboa es una de las capitales de Europa donde los periódicos ingleses mantienen corresponsales.

Hé aquí lo que al *Morning Chronicle* escribe el suyo de Lisboa con fecha 30 de junio último.

“Los amigos de los Cabrales están activamente empleados en tomar el pulso á la opinión pública en el asunto del enlace del joven príncipe de Portugal, el duque de ORRTO, niño de siete años, con la hermana menor de la REINA de España. No tengo duda de que se trata de semejante proyecto, y que el fin á que se aspira es la formación de una gran monarquía ibérica, en que la fusión de los intereses y prerogativas de las dinastías de ambos países serviría á los intereses de la unidad, poder é influencia peninsular.”

“Esto parece atrevido, y aun es una traición contra la nacionalidad de Portugal. Sin embargo loco y culpable (*mad & wicked*) como es el proyecto, los amigos de los cabrales esponen firmemente sus ventajas y las recomiendan con calor.”

Hasta el periódico inglés, cuyo mal humor se deja ver al referir la noticia, pone fuera de duda su veracidad.

Hace días que teníamos cartas de Portugal, en las que se nos comunicaba que la idea del posible enlace del príncipe real de aquel reino con Doña ISABEL II, habia producido grande impresión en los hombres políticos de aquel país; y si acerca de ello no hemos manifestado al público lo que sabemos, la causa de nuestro silencio ha nacido de un motivo patriótico.

Juzgábase esencial que la opinión de los españoles se fuese formando sobre las ventajas y la posibilidad del enlace, para que la fuerza moral que el pensamiento fuese adquiriendo en España sirviera á vencer las disidencias de opiniones y de partidos que en Portugal han apuntado respecto al indicado proyecto.

Mas ya que los que deben ser considerados como los principales adversarios de la boda con Portugal, los mismos ingleses, hablan de ella y manifiestan el profundo eco que en aquel reino encuentra la idea grande y salvadora de la union peninsular; sirva el anuncio de lección á los españoles, y despierte la indolencia de los que por difícil y lejano ponian objeción al pensamiento.

Los ministros de S. M. se harian perdonar muchas faltas, y darían al país una prueba de su patriotismo, si deteniéndose á considerar que antes de adoptar resolución alguna en el grave negocio de la boda, todavía es tiempo de parar su consideración en la posibilidad de llevar á cabo el doble enlace de las dos dinastías, hicieran á su REINA, á su patria y á su gloria el sacrificio de pesar las probabilidades que en realidad ofrezca la union peninsular bajo la base del doble casamiento.

Insistiremos sobre este punto volviendo á la discusión de las importantes cuestiones que hemos dejado pendientes, cuando nos propusimos demostrar lo conveniente y hacadero del matrimonio de la REINA con el príncipe real de Portugal.

Para ayer tarde fueron citados los directores de los periódicos de esta corte, á una reunión que debia verificarse con objeto de considerar la situación en que coloca á la prensa en general el reciente decreto sobre imprenta. Parece que concurren los representantes de todos los periódicos, menos los del *Heraldo*, el *Tiempo*, el *Globo*, la *Postata* y el *Castellano*. La reunión se abstuvo de deliberar, en razon de no haber asistido á ella la mayoría de los periódicos de la situación. Pero la opinión que mas unánimemente se manifestó, fue la de elevar á S. M. una reverente esposicion para que se dignase revocar el nuevo decreto sobre imprenta hasta la reunion de las próximas Cortes.

Las noticias del exterior carecen hoy de intereses.

Discuten los periódicos franceses los términos

de consecuencias del resultado de la comisión que á Roma ha llevado Mr. Rossi, dando á este negocio una importancia que para nosotros es secundaria. Por otra parte, acerca de este asunto, la carta de nuestro corresponsal de Roma lo dice todo; y mas sabrá el público por su contenido, que por las largas disertaciones de los periódicos franceses, que por lo tanto omitimos.

Los periódicos ingleses lo único notable que contienen, es el extracto del producto líquido de las rentas del país en el año económico que terminó el 5 de julio de 1845. De estos datos resultan que las rentas generales han llegado á 51,067,856 libras esterlinas. El ramo que mas ha producido es el de aduanas, que subió á 19,807,044 libras. Las noticias de Irlanda seguian siendo bastante alarmantes, pero los periódicos de aquella isla casi consagran exclusivamente sus columnas á referir pormenores del reciente choque ocurrido entre la policía y el pueblo, en la feria de Ballinassig. Parece que el número de víctimas sube á 10. La policía encerrada en una choza, tuvo que defenderse contra una inmensa multitud, y no hizo uso de las armas hasta que fué absolutamente indispensable.

En Portugal se ocupan los periódicos del tráfico inhumano, que se hace de los habitantes de las islas Azores, llevados á América y vendidos allí como esclavos bajo copa de aprendices ó de obreros contratados.—Cosa igual tenemos entendido ocurre en nuestras islas Canarias, de donde salen todos los años cargamentos de blancos y de blancas, para ser vendidos en la Habana como carneros.

Sem-jante práctica es una deshonra para pueblos cristianos y para gobiernos civilizados. Nuestro corresponsal de Viena, nos dirige una interesante carta sobre el estado de los negocios políticos en Alemania.

CORRESPONDENCIA ESTRANJERA.

LONDRES 7 de julio.

(De uno de nuestros corresponsales).

..... En cuanto á las razones políticas (de la negativa de LORD ABERDEEN á la reclamación del duque de SOTOMAYOR) ya son numerosas. En primer lugar el gobierno tiene que proteger los intereses de sus colonias de las Antillas; luego no se puede irritar la opinión de los abolicionistas. Los propietarios de las Antillas forman una parte muy importante de la mayoría, y ya el año pasado casi echaron abajo al ministerio, en la cuestión de azúcares. Por otra parte el azúcar de Cuba y Puerto-Rico, es producto del trabajo de esclavos, y como tal, el partido abolicionista le cierra los puertos de la Gran Bretaña. Otras consideraciones han influido tambien en la decisión del gabinete de S. James. Si España hubiese hecho admitir en su favor el principio de la nación mas favorecida para la adición de sus azúcares, hubiera adquirido el derecho de extender la aplicación de este principio á todos sus demás productos. Ahora bien, el Portugal, sea semi-colonia británica, hacia ya oír sus quejas, porque España podia pedir que se admitiesen sus vinos en Inglaterra bajo las mismas condiciones que los vinos de Portugal, lo que hubiera supuesto á estos á una rivalidad temible. Ya ven Vds. si tenia motivos el gobierno inglés para adoptar la determinación indicada. A pesar de esto ha sido mal recibida por la opinión pública que cada día se pronuncia mas y mas en favor de las doctrinas del tráfico libre; y bajo este punto de vista, la opinión casi unánime de la prensa inglesa, debe dar á España la esperanza, que mas tarde serán admitidas sus reclamaciones, no ya en virtud del tratado de Utrecht, sino por la modificación de los aranceles.

La Irlanda ocupa incesantemente la atención del público de los tres reinos, y cada día ofrece un aspecto mas alarmante. Los asesinatos y los choques sangrientos se repiten sin interrupción. Ultimamente hubo un combate de un pueblecillo del condado de Cork, en que se hizo uso de las armas de fuego, cosa muy rara en Inglaterra. La policía hizo fuego dos veces, y mató á muchos individuos. Hoy llega el número de muertos en esta triste reyerta á 10. La exasperación de los partidos es muy grande; se aproxima el 10 de julio, aniversario de la batalla del Boyne, que fué el último golpe dado á los católicos y á los parciales de la dinastía de los Estuardos. Los *orangistas* protestantes celebran este memorabile aniversario con procesiones públicas y con banquetes. Se están haciendo grandes esfuerzos para que no se agiten este año, pero difícil será obtenerlo, y segun el estado de los ánimos, muy de temer son los choques entre protestantes y católicos.

ROMA 28 de junio.

(De nuestro corresponsal.)

El tono altanero y amenazador del *ultimatum* venido de España, ha indisputado bastante á los cardenales, y por unanimidad han suspendido las negociaciones. Personas bien informadas suponen que el Sr. Castillo marchará de aquí dentro de poco; mas otros que conocen su carácter creen que sabrá contemperizar, y volverá de nuevo á la carga. Los hombres sensatos desean mucho que la Santa Sede se arregle con España, y sienten que en las congregaciones haya personas bastante ciegas, que inducen al papa, de indolente naturalmente dura, á pretender cosas que en el actual estado del mundo son un verdadero anacronismo, como el restablecimiento de los órdenes religiosos, que á los ojos de todo el mundo está demostrado que son inútiles y aun peligrosas. ¿Será posible, dicen en Roma los católicos sensatos, que la España regenerada por su última revolución, quiera volver á cargarse con el enorme peso de esas corporaciones? Mal haria España en favorecer ese movimiento retrógrado, pues vendría á ser el juguete de las naciones cuando estaba en camino de figurar entre las primeras. Los cardenales que aconsejan tales absurdos, son cadáveres privados ya del espíritu del siglo. Pero aun cuando España tuviese la desgracia de que sus ministros la sacrificasen, y volviera á inundarse de conventos, debería siempre resistir con toda la energía del carácter español el restablecimiento de los jesuitas, que han sido los instigadores de la guerra civil en Suiza, y son en el día el azote mas pestífero de nuestra Italia. Tales son los votos de los hombres sensatos de este país, que aman la religión, la libertad y la paz de las naciones: en cuanto á los fanáticos nada hay que decir porque en todas partes son siempre los mismos. Segun ellos, la España está perdida, los españoles están condenados, el gobierno carece de todo principio de moralidad, y el Señor entre los tesoros de su cólera no tiene enfermedades, desgracias y ruinas que sean bastantes para castigar tantos delitos. Seria tiempo de restablecer la santa inquisición, ó de lo contrario debe rogarse al Señor que haga que los árabes ó en su lugar los marroquines vuelvan á dominar en España, pues siempre es menos malo tener que tratar con turcos que con pueblos bautizados, pero liberales.

Los jesuitas influyen mas de lo que se cree en las dificultades que presentan las negociaciones de la Santa Sede con España, porque desean que el resultado de ellas sea tal, que les abra la puerta para establecerse de nuevo en ese país; pero vuelvo á repetir que España debe hacer los mayores esfuerzos para que jamás vuelva á introducirse una compañía, que en todas partes es la ruina de la libertad civil, la opresión del pensamiento y el germen de toda discordia intestina. Existen en Italia porque existen en ella despotas con los cuales se abrazan: pero la nación entera los detesta, y todos los buenos sacerdotes católicos desean con ansia que Dios nos libre de ellos. Baste saber que los milaneses perdonan á su cardenal, arzobispo Gaisruck el que sea alemán y hablan muy bien de él, porque se opone con firmeza á la introducción de los jesuitas, y dice públicamente: *moriré con la pena de pensar que cuando yo falle, algunos fanáticos harán venir á los jesuitas.* Sobre este particular podria dar á Vds. si gustan; noticias muy exactas de toda Italia, que servirán de apéndice al Judío Errante.

Hay un querido algunos hacer oír la voz de que estaban arrojados los negocios con España, y que los ápostólicos en Madrid; pero personas que le han hablado esto y que se aseguran que las cosas están *status quo* y que se esperan de Madrid las concesiones pedidas en favor de los conventos.

En cuanto á los jesuitas de Francia, el papa ha prometido formalmente á M. Rossi que no se opondrá á la supresión de los jesuitas en aquel reino, pero que de ninguna manera quiere aparecer con bulas ni breves en este ejercicio. Ha llamado al general de los jesuitas y le ha mandado que vea de terminar ese asunto en los términos que desea la Francia. El general de los jesuitas se resiste aun, y hace una corte á los cardenales LAMBRECHINI, FRANSONI, MATTEI, FRANCHI, BARBERINI, MEZZOPAZA, y BERNETTI, para que en caso necesario mantengan firme al papa, y le hagan reflexionar, que si bien los jesuitas en Francia no son sino algunos centenares, tienen ochenta mil afiliados entre los propietarios y familias mas influyentes del reino, sin contar un increíble número de devotos que estarán dispuestos á sublevarse á la primera palabra que diga la Santa Sede. Tambien quiere que pongan á la vista del papa los muchos obispos que se han declarado en favor de los jesuitas y muy especialmente el cardenal arzobispo de Lyon. Sin embargo, los cardenales de mas criterio, como MICARA, BALSANI, OSTRI, MAI, GIZZI, ORIOLE y ZACCHIA, se han declarado abiertamente por el gobierno francés, y dicen que nadie puede obligarle á tolerar una corporación religiosa, cuando esta se hace intragante, riquísima y peligrosa para el estado.

Los católicos de Wurtemberg instan por tener un obispo propio, y no depender del de Friburgo y Baden, que residiendo en un estado extranjero, no puede atender bien á sus necesidades. Roma estaria dispuesta á condescender con esta demanda, pero se opone la corte de aquel país, y una gran parte de los clérigos, que gustan de vivir á su libertad, sin superior que los vigile, y aun están siempre pidiendo que se les absuelva de la obligación de vivir en el celibato.

Hace pocas horas ha llegado de París, con cinco coches de esposa, el duque de PALERMA, con la duquesa su esposa, y dicen que se detendrá aquí de cinco á seis meses. Se ha apeado en la fonda de Europa.

La Toscana, y particularmente el ducado de Luca, era el único refugio seguro de los que se comprometían en negocios políticos en los estados italianos. Pues bien, acaba de hacerse un convenio entre el ducado de Luca y la Santa Sede, en que se establece la extradición recíproca de los culpados, y principalmente de los reos políticos: al contrario del gran ducado de Toscana, que en el último tratado que ha celebrado con la Francia, excluye espresamente esos delitos. Tanto en Roma como en Luca, se ha leído con indignación un acto semejante de tiranía, y en las dos ciudades reina un visible disgusto.

En cuanto á obras literarias, la mas notable que se ha publicado por ahora, son los nuevos Prolegómenos de VICENTE GIOBERTI, á su obra del Primado. En ellos prueba que el Papa, como jefe de la Iglesia, no debe de manera alguna mezclarse en las cosas temporales de los demás gobiernos, y aun haria muy bien de renunciar al suyo; pues no debe ser otra cosa que un vínculo de union puramente espiritual de los pueblos católicos, porque la administración temporal corresponde por pleno derecho á un gobierno secular. Prueba despues la torpeza que cometió el rey de Nápoles en mandar fusilar en Cosenza á los pocos italianos que dieron un grito de libertad. Demuestra por último la incompatibilidad de los jesuitas con los principios de la civilización moderna, haciendo ver que son enemigos sistemáticos de toda libertad civil y de toda pacífica composición religiosa, y opina que si los jesuitas no estuviesen en Roma, probablemente se habrían terminado ya, y de una manera conveniente, las negociaciones con España.

P. D. En este momento se me asegura que Su Santidad ha resuelto la reunion de un nuevo consistorio para tratar de los asuntos de España.

REVISTA POLITICA DE ALEMANIA.

VIENA 2 de julio.

(De nuestro corresponsal.)

La Prusia será un día, á pesar de la falta bastante grave de su gobierno, el punto central de la Alemania. En virtud de esta convicción de todos los hombres pensadores, cuanto se hace y se dice en este reino causa una gran sensación en todos los estados de la confederación germánica. No llama mucho la atención lo que pasa en otros países, sin exceptuar el Austria, porque de ella no depende la decisión del porvenir de la nación germánica. De ello es prueba un hecho bastante reciente que concierne á la censura. Los mas ilustres escritores del Austria, entre los cuales son notables, el arzobispo PRYER, el conde ANERSBERG (ANASTASIOS GRUN) MAMMER PRUGSTAL y muchos otros han reclamado del Príncipe METTERNICH, un decreto de censura mas liberal y conforme al espíritu del siglo XIX. Sin duda desearán Vds. conocer el resultado de esta declaración? Pues bien, se ha aumentado el sueldo de los censores individuales, á fin de no dejar en lo sucesivo esperar tan largo tiempo (comunmente de seis á diez meses en casos particulares, y á veces algunos años) á los pobres autores. ¿Qué garantías pueden ofrecerse gentes tan en contradicción con el espíritu del siglo? Vds. crearán, pues, natural que todos los alemanes ilustrados dirigen sus miradas á la Prusia; pero al observar la historia de este reino en los últimos meses, hay motivo para creer que este gobierno tiene miedo de su próxima grandeza, y hace todo lo posible por disminuir su misión ó por llevar mas lejos la época de su destino.

Examinemos los hechos. Se ha permitido imprimir en todos los diarios prusianos, aun en los de la capital, que el rey no tardaria en dar una constitucion. La gaceta universal de Augsburgo, en general bastante bien informada de todo lo que pasa en Alemania, y que recibe de casi todos los gobiernos artículos semi-oficiales, se ha aventurado á decir que esta noticia tiene fundamento y aun últimamente ha insertado un artículo sobre la próxima constitucion de la Prusia. Siete estados de siete provincias (existen solamente ocho en el reino) han votado por una gran mayoría en favor de los estados generales, exceptuándose solo la provincia de Brandenburgo. Berlin, esta metrópoli de las ciencias, título á que aspira, no ha tenido el valor de dirigir una petición á los estados de Brandenburgo en favor de las instituciones políticas, y ha quedado bajo este aspecto inferior á Colonia, Koenigsberg y otras muchas ciudades de segundo orden. Se dice en alta voz en Alemania que así el rey FEDERICO GUILLERMO y los individuos autorizados del gabinete como el baron de BUELOX, Mr. de FLOTTIBEL etc. se creen en la necesidad de cumplir su palabra. ¿Y qué se hace al mismo tiempo que en las gacetas censuradas se dan tantas esperanzas de seguir un camino justo y legal? El ministro de la justicia, sugeto que hace profesion de ser un vigoroso protestante, envia un empleado suyo llamado STRIKER á Silesia que con el disfraz de pintor haga espionaje y el provocador de la policía. Preciso es recordar que es un medio bastante comun para crear sospechas entre los príncipes y sus súbditos el inventar conjuraciones, y que segun los tiempos así se usan las palabras para perder á las personas ilustradas. En la edad media se les acusaba de hechiceros, despues de herege, en el siglo XVIII de jesuitas y comunistas en los tiempos que alcanzamos. Así este agente de M. UNGER ha forjado una gran conjuración comunista al frente de la cual (ciertamente es admirable) se encontraba un rico fabricante llamado SCILOFFEL. Por la simple denuncia de aquel individuo han sido presas mas de 30 personas encerrándolas en los calabozos de la *Hauswache* en Berlin donde dos de ellos se han suicidado. Dicen los diarios de la sabia Alemania que eran solamente trabajadores, y que interés podrá inspirar el que no esconde ni barón, ni conde, ni príncipe y el griego. Tratan ahora de conocer que esta famosa conjuración es una farsa como la constitucion prusiana. Yo me inclino á creer que habrá cargos bastante graves contra M. SCILOFFEL, porque, ¿cómo imaginar en nuestro siglo detener un momento siquiera á

una persona en la prisión solo porque á un ministro se le antoja?

Se hace sentir en Alemania la necesidad de reuniones para promover objetos é intereses particulares de cierta clase de habitantes, reuniones que en estos tiempos tienen la misma importancia que tenían las municipalidades en la edad media. Existen desde largo tiempo congresos científicos para cada ramo de la ciencia y de la literatura, y quisiérase ahora establecerlos con el fin político, es decir, con el objeto de mejorar el estado deplorable de las clases trabajadoras y de la sociedad en general. Tambien el clero protestante ha tenido frecuentes reuniones para discutir los asuntos religiosos. El gobierno prusiano espide un decreto contra todas estas asociaciones, las de Koenigsberg, Berlin, etc., y este decreto se confirma con una orden firmada por el rey; y qué hacen los ciudadanos de la Prusia oriental, es decir, de la parte que no pertenece á la confederación germánica?

Al mismo tiempo que el rey recorre estas provincias, para convencerse de la miseria del pueblo, que es enorme, los principales habitantes de Koenigsberg, Eilbing y Braunsberg, se reunen en Pilau, jurisdicción de Koenigsberg, para discutir los negocios del día y principalmente lo que concierne á la constitucion representativa, prometida por el difunto rey de Prusia. El 11 de junio hubo una reunion de 3000 á 4000 ciudadanos, que unánimemente adoptaron la famosa declaración (de que el gobierno no tiene derecho de prohibir estas reuniones, y que el sistema representativo es necesario para el bienestar de los pueblos). Se habia dicho antes, que el rey emprendiese un viaje, que la prensa exageraba la miseria de las provincias Orientales de la Prusia; pero es seguro que los sufrimientos del pueblo son aun todavía mayores que los descritos por los periódicos.

En la Prusia, y principalmente bajo su actual rey, se ha hablado mucho de la nacionalidad alemana. Se queria entonar la famosa canción de Mr. ARNDT, y repetir el refrán de que la patria de los alemanes no es el Austria, ni la Prusia, ni la Baviera, sino toda la Alemania, y que se hace el 22 de marzo de 1845, en que cumplan 30 años desde que el difunto rey de Prusia prometió una Constitución representativa á su pueblo. Dos diputados liberales del ducado de Baden, Mr. HERTZ y Mr. HESLER, el primero un anciano de 70 años, dan una pequeña vuelta por su patria, pero sin pasaporte autorizado por el ministro prusiano en Karlsruhe. Mr. de ANIM, ministro del Interior y de la policía en Berlin, les hace salir entre gendarmes, no permitiéndoles permanecer algunas horas en la capital para hablar con el representante de Baden. Esta conducta bárbara, ha causado una sensación inconcebible en toda la Alemania. Solo una impresión igual causó la destrucción de la Constitución de Hannover, por el famoso duque de Cerruberland. Todas las personas sensatas han sentido la injuria que cae sobre el nombre alemán con semejante acto, para siempre deplorable. ¿Cómo alemanes revestidos del carácter de representantes de los estados del Sur, pueden ser tratados como vagabundos, por un gobierno amigo y aliado? ¿Puede un alemán mirar todavía á un inglés, francés ó español, sin cubrirse de rubor? Preciso es decirlo: la prensa entera, así la liberal como la ultramontana, la protestante como la católica, ha llenado su deber. Se han dirigido tantas cartas congratulatorias á estos bravos diputados; aun Berlin mismo trata de enviar una, que el gobierno debia hacer algo para calmar la indignación general. Hay una *Gaceta* oficial en Berlin, memorable por cierto, en la cual se leen cada día noticias de Francia y de España, de la China y del Oregon, pero jamás el mas insignificante artículo sobre la Alemania ó la Prusia. Pues bien, esta *Gaceta* insertó el 25 de junio un artículo para calmar los ánimos. Se asegura que el gobierno quiere espatriar á todos los literatos, principalmente á los periodistas de Berlin, y se habia ya empezado por un tal DRONKE. Hé aquí lo mas notable de aquel artículo.

El gobierno no ha abandonado ni abandonará jamás el sistema, segun el cual la Prusia ha ofrecido que seguirá ofreciendo en todos tiempos hospitalidad á hombres de las mas distintas opiniones políticas. Jamás rehusó allí la entrada al extranjero y tender la mano al alemán aunque las opiniones que siguiesen en su propio país fueran contrarias al sistema de la Prusia. Se cree que esto baste para convencer á la Prusia y á la Alemania, que el gobierno del rey no trata de hacer escepción de esta regla.

Se nos figura que esta declaración no satisfará á los Srs. FRETZLER y HUCKER menos aun todavía á la cámara de diputados de Baden.

¿Pero por qué tanta importancia, decia otro periódico semi-oficial prusiano, el *Observador del Rin*, á la deportación de los súbditos de Baden? ¿no se obra así mismo todos los días en Viena, en Munich y hasta en Varelche? ¿por qué? ¿no lo sabeis por qué? ¿no me canso de repetirlo? la suerte de la Alemania no depende del Austria, de la Baviera, ni de Baden, depende del pueblo ilustrado que se halla reunido bajo el cetro del rey Federico Guillermo IV. Ahora se asegura que el conde de Turin que de su propia autoridad deportó á los diputados de Baden, ha presentado su dimisión, habiéndole sido aceptada por el rey. Este notable hecho ha llenado de júbilo á los que profesan ideas liberales. Es de desear que estas no se desvanezcan como hasta aquí.

La secta de los alemanes católicos hace muchos progresos; existe en la actualidad en ciento cuarenta pueblos de los diferentes principados de la confederación germánica y aun mas allá de sus límites. Por orden del gabinete del rey de Prusia se les ha dado el carácter de una secta tolerada y aun doble lo tienen en los demas pequeños estados como en Hesse Darmstadt. No está permitida esta secta en Austria, ni en Baviera, por considerarla á lo que dicen, el catolicismo como un crimen de lesa magestad. Han desacreditado á estas pobres gentes. Estos discípulos de RONKE KERBER, CRESZYH considerándose como radicales y comunistas y de tal manera han sentido estos reproches que han acusado al gobierno Cabazo en Dresde. Se les ha respondido que no tienen ni el poder ni el derecho de censurar al rey de Baviera; pero lo que es aun de mayor consecuencia es la declaración de un célebre sacerdote católico romano JUAN ANTONIO FLEINER en Silesia en favor del movimiento de los alemanes católicos. El sabio FLEINER era hace quince años profesor de derecho canónico en la universidad de Breslau, uno de los principales reformadores de la Silesia; su hermano AUGUSTIN FLEINER tiene distintas opiniones, reside en Roma, es miembro de la propaganda. Es notable que la Inglaterra parece fijar su atención sobre este movimiento religioso de la iglesia católica romana. Se ha visto á los ministros ingleses asistir al servicio divino de los alemanes católicos en Darmstadt y varias otras ciudades.

No solo reina el cisma en la iglesia católica sino tambien en la protestante, donde los *rationalistas* son maltratados por los oradores llamados generalmente *piculistas*. Los *rationalistas* son los *amigos de las luces*, como ellos se titulan, creen tener los mismos derechos que ZWINGLI, LUTERO, CALVINO y los demás reformadores. Esplican la Biblia á su arbitrio, y aun predicaron en alta voz que en los libros sagrados se encuentran solamente una forma del cristianismo que no encuadra ya á nuestros tiempos proponiéndose hacer en todo alteraciones. Me parece que esta gente está completamente en su derecho segun los principios del protestantismo. Pero ahora tenemos al gobierno prusiano que quiere ser protestante sin obrar segun este principio, así como también quiere ser liberal sin aceptar todas las consecuencias del liberalismo, habiendo procesado á estos pastores *rationalistas* y depuesto ya á uno llamado WISLBERGUS á pesar de las peticiones de sus ovejías. La oposición de estos amigos de las luces gana diariamente terreno.

Las mismas ideas reformadoras agitan á las comunidades judaicas donde se encuentran ya judíos reformados y judíos talumistas. Añádase á esto que tambien los jesuitas hacen grandes esfuerzos para recobrar su antigua posición, y que ya ejercen bajo el nombre de jesuitas ó *redemptoristas* una gran autoridad en Austria donde el archiduque Maximilian y la emperatriz madre son sus protectores, é igualmente en Baviera; añádase tambien que hay una escuela filosófica que proclama altamente el Pantheismo y podrá formarse

una idea del cuadro de agitación moral y de luchas espirituales que reinan al presente en Alemania. No debe olvidarse lo que por nuestros alemanes de la antigua escuela tan ávidos como Vds. saben de títulos, ha sido considerado como una gran nueva política si saber el permiso otorgado por la dieta de Frankfurt á una media docena de nuestros grandes para que puedan usar el título de alcaide real. Esta es la mejor conquista que hemos hecho desde el tiempo de Carlos V. No se sabe todavía si el gran duque de Edimburgo obtendrá también este título; no omitiré dar á Vds. noticia de tan gran acontecimiento político.

No se ha sabido aun cuál era el *desideratum* de los estados de Bohemia, de que he hecho mérito en mi primera comunicación; pero se presume con alguna certeza que se referían á la situación deplorable de los aldeanos en Bohemia, ó la nacionalidad de los esclavos. Estos se agitan por todas partes en Turquía, en Austria, en Prusia y aun en Sajonia, donde existen todavía unos 60,000 de ellos. Todos estos diferentes vástagos de la gran nación, miran con esperanza al gran imperio de esclavos, al imperio de Rusia.

El congreso industrial de la unión aduanera (*Zollverein*) se reúne actualmente en Carlsruhe y vamos á ver qué medidas se adoptan contra la industria inglesa, que se propone destruir nuestra industria nacional. Se han convocado en diferentes estados parlamentos mercantiles, y todos han estado de acuerdo que es necesario subir los derechos de entrada de muchas mercancías. Pero á esto se oponen nuestros financieros, nuestros empleados de hacienda, que no quieren oír hablar de estos cambios, principalmente en Prusia. Hay también una razón política que motiva esta oposición, los deseos de nuestros fabricantes; la Prusia se halla en relaciones muy amistosas con la Gran Bretaña y no quiere ponerse en riesgo de perderla. Los estados del Sur, como la Baviera, el Wurtemberg, Baden etc., favorecen mas los intereses de los fabricantes, ó mejor dicho, de la nación entera. Todo el mundo conoce que es necesario buscar y proporcionar trabajo á nuestros industriales y hacer de manera que el dinero que en el país. El sistema nacional de comercio es necesario para un pueblo que no se halla todavía á la altura de la industria. El célebre economista M. List, redactor de una gaceta, cediendo á los intereses de la unión aduanera titulada: *Zollvereinsblatt*, habla y escribe hace tiempo en este sentido, y ha logrado ilustrar mucho la opinión pública acerca de esta materia.

La muerte nos ha arrebatado el 12 de mayo á Arg. GUILBERMO SCHLEGEL á la edad de 77 años, el mejor crítico de nuestra literatura después de Lening. Sus obras maestras son las lecciones sobre el arte dramático; sus traducciones de SHAKESPEARE y de cinco dramas de CALDERON. Estáis célebres traducciones están hechas verso por verso, y casi podría decirse palabra por palabra sin desvirtuar el genio de nuestra lengua ni el espíritu de los autores traducidos. Pudiera decirse que por medio de estas traducciones SHAKESPEARE y CALDERON se han popularizado en Alemania. Mr. SCHLEGEL escribió igualmente bien el francés, y era en general en todas sus maneras, antes frances del antiguo régimen que alemán; así fué siempre adversario de Mr. ARNOU, su colega en la universidad de Borne. ARNOU es un nombre de los mas ilustres del periodo de 1812, 1813 y 1814, y un patriota bajo todos conceptos. Hace solo algunos meses que han aparecido por primera vez sus obras completas en tres volúmenes, bajo el título de *obras dedicadas á mis queridos alemanes*. En ellas se encuentran todos los pensamientos atrevidos que no pueden imprimirse en los periódicos censurados. He aquí la muestra.

«Es necesario, el pueblo lo quiere, y el espíritu del siglo lo reclama que sepan lo que los emisarios de nuestros soberanos decretan en la Dieta de Frankfurt, lo que piensan, y lo que pensarán acerca de los acontecimientos políticos de la Europa. Estos diplomáticos forman solamente la cámara alta de la nación; los representantes del pueblo deberían formar una cámara de los comunes, y sobre estos dos cuerpos políticos debería colocarse como suprema salvaguarda la prensa pública, una prensa libre, sin traba ni censura alguna.»

ESPIRITU DE LA PRENSA.

En uno de sus artículos de ayer nos consagra el *Heraldo* una contestación, de la cual nos ocuparemos otro día por ser un asunto casi personal. Al parecer se ha resentido nuestro colega porque hemos calificado su marcha de una consecuencia de la conducta del presidente del consejo de ministros. Medite bien el *Heraldo* la posición en que se halla colocado, y verá que no tiene motivo para ofenderse. Tratando de probar que nuestro artículo es *curiosísimo*, hace nuestros pretendidos ser autores, ó poco menos, de la candidatura del infante D. Enrique. Esto no es cierto. Nosotros al hablar de su alteza con relación á la candidatura matrimonial, dijimos que después del príncipe que nosotros creíamos preferible, los infantes de España eran los candidatos mas aceptables. Si el *Heraldo* nos entendiera bien, no hubiera publicado con equivocación el chismecito de que nosotros favorecemos la boda del conde de Montemolin, proponiendo el matrimonio de nuestra reina con D. Pedro de Alcántara, pues vería que nosotros pedimos que en el caso de adoptarse nuestro pensamiento se celebrasen los esposales inmediatamente. Ya ve nuestro colega como nuestro deseo no es *entrar en la pública ansiedad*. Por último, el *Heraldo* confiesa que nuestra combinación sería muy ventajosa á no haberla hecho imposible la *Providencia*. Esta es una injusta acusación lanzada contra el Cielo, y la rechazamos por impía, si es que la palabra *Providencia* no significa en este caso algún elevado personaje.

En su primer artículo se ocupa el *Heraldo* del decreto de la ley de imprenta, y son tantos los defectos que le halla al decreto, y tantas las disculpas que pone á salvo la responsabilidad del gobierno, que lo que se deduce de su artículo es que la ley de imprenta es una mala ley, hecha por un buen gobierno. Sin embargo, no haremos al *Heraldo* la imputación de suponer que en este asunto se manifieste ministerial. Con un poco mas de franqueza su artículo sería un ejemplo de independiente oposición. Pero la falta franqueza, y así es que se concreta á decir «esta ley no es buena» debiendo confesar sinceramente «esta ley es mala».

El *Tiempo* en un artículo de bastante mérito literario empieza ya llamando al decreto del gobierno «la represión de la prensa» y concluye diciendo «que en estos momentos puede decirse muy bien que la prensa ha sido declarada en estado de sitio; ni mas ni menos que algunas provincias del Principado, con una diferencia, sin embargo, y esta diferencia es que los insurrectos de Cataluña se han sobrepujado á las leyes, levantando armados y estandartes de la traición, y el gobierno ha hecho bien en repeler con la fuerza los rebeldes ataques de la fuerza. Pero es un acto vituperable dictar medidas de represión contra una institución útil, legítima, constitucional que no se ha sublevado contra nadie».

Aunque menos apasionadamente, también el *Globo* condena la publicación del decreto sobre imprenta. Dice nuestro colega «mucho menos estuvieron abiertas las Cortes, y durante ellas lo mismo que después, casi todos los periódicos progresistas hicieron al gobierno una oposición incompatible con la existencia del orden público y las condiciones del régimen representativo. Sin embargo, durante todo este tiempo el gobierno no se preocupó de los desmanes de la prensa, corrieron impunemente los escritos mas subversivos, y se dieron á luz sin dificultad las estampas mas groseras y calumniosas. Entretanto se buscaban muchas semanas sin sesion porque las Cortes no tenían asuntos en que ocuparse. ¿Por qué no presentó entonces el gobierno un proyecto de ley de imprenta? ¿Por qué no la agudalado para publicarlo á un tiempo en que no podía haberse sin faltar á las condiciones del gobierno representativo? Nosotros se lo diremos á nuestro colega, ya que él afecta ignorarlo. La prensa no fue reprimida antes, porque antes solo atacaba á las cosas, ó á personas de buen carácter. La prensa fue reprimida ahora, porque ahora aunque ha

dejado de atacar las cosas, no ha atrevido á atacar á alguna persona de indole poco apacible. El decreto de imprenta no es mas que un empeño de justificar la medida tomada contra los Sres. Corradi y Perez Calvo. Los periódicos progresistas fingiendo un terror pánico han aparecido sin artículos de política. Rogamos á nuestros colegas que se repongan del susto, si lo han tenido, pues es inverosímil afectar tanto miedo á un decreto del cual ha empezado por hablarse el buen sentido del público.

Solo el *Castellano* se atreve á disculpar las causas que han motivado el decreto sobre imprenta y todavía le parece poco resultado en sus tendencias. Dice «que no es mas que una modificación del publicado en 10 de abril de 1840.» Ciertamente tampoco el gobierno absoluto es otra cosa mas que la modificación del gobierno constitucional. Últimamente asienta el *Castellano*: «como nosotros buscamos siempre el restablecimiento de hecho en las cosas, nos parece que en este decreto el nuevo decreto ha de ser solamente una ley mas; embarazosa para los débiles, ineficaz para los fuertes.» No podemos menos de alabar la frescura y serenidad de nuestro colega el *Castellano*.

TRIBUNALES.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BORJA.

Causa criminal sobre encantamientos y hechicerías.

Josefa Hernandez, de edad de 41 años, hace ya 20 que vivía separada de su marido. En la misma situación se encontraba Miguel Carbonell, que hacia dos años tenia abandonada á su mujer. Sea que esta clase de gentes no es muy escrupulosa en sus relaciones, ó bien por efecto de las sugestiones de la Hernandez, como de mayor edad, lo cierto es que se reunieron hace algun tiempo, hacían vida común y pasaban por marido y mujer. Quienes así desprecian la moral, no es de presumir escrupulizarán mucho acerca de los medios de procurarse la subsistencia, y ya debía infundir sospechas sobre la rectitud de sus intenciones la facilidad con que la Hernandez cambiaba de nombres, llamándose en unos pueblos María, y en otros Ramona ó Josefa. Efectivamente, no ha desmentido esta el concepto que generalmente se tiene de los gitanos. El 28 de marzo de este año, se presentó en casa de Francisca Ortiz, vecina de Novillas, diciéndole si quería comprarle unos pañuelos; y como le contestase que no le hacían falta, replicó la Hernandez que no era aquel el objeto de su visita, sino el manifestarla que tenia en su casa dos ollas de oro encantadas, y que para desencantarlas era necesario practicar algunas diligencias. Escitada la codicia de la sencilla Ortiz, olvidó la prevención popular contra la sagacidad y malas mañas de los gitanos, y conociendo la Hernandez que se debía llevar por este mal camino, le encargó un siglo extraordinario, le dijo que solo las dos y Dios debían tener noticia de lo que se hacía, porque el encantamiento era obra de los moros. Le pidió agua bendita, una vela, una azada y un candil, y provistas de estos instrumentos, pasaron las dos á una bodega que tiene la Ortiz junto á su casa, y en la cual, según decía la Hernandez, debían encontrarse las ollas encantadas. Principió á hacer una pequeña excavación; mandó á la Ortiz que se pusiera de rodillas y rezara un credo á nuestro Señor Jesucristo; y concluido que fue, cubrieron la excavación con una talega y un trozo de ca izo, marchándose en seguida á casa, y repitiendo la Hernandez el encargo del siglo, circunstancia indispensable para el buen éxito del desencantamiento. Ofuscada de este modo la imaginación de esta crédula anciana, no tuvo inconveniente la Hernandez en dar los primeros pasos de su verdadero plan, que era el de estafarla el dinero y cuanto tuviese; y habiéndole sin duda en el tono insinuante y misterioso con que en casos semejantes se expresan los gitanos, le dijo que, cuando se principiaba á hacer una casa, era necesario prevenir los materiales, y que había de darle una sábana, poniendo antes en cada una de las cuatro puntas una moneda de oro, y advirtiéndole, sin duda para quitar á su proposición el colorido de esta é interés, que era igual fuesen las monedas grandes ó pequeñas. Así lo hizo con toda exactitud Francisca Ortiz, entregando á la Hernandez una sábana con un doblon de cuatro duros en cada uno de los extremos, y para envolver la sábana le dió también una almohada con cintas blancas. Al marcharse ofreció la Hernandez que volvería al tercero día. Era la Ortiz una mina de fácil explotación, y ya puede presumirse que la Hernandez no dejara de cumplir su promesa. Volvió á presentarse en efecto el 1.º de abril al anochecer, pasaron en seguida á la bodega con una vela encendida, se arrojó la Ortiz y rezó un credo; le dijo la Hernandez que en el hoyo, cubierto desde su entrevista anterior, encontrarían una moneda de oro y mas rasgos del mismo metal, y después de haber dicho una relación que la Ortiz no comprendió, descubrió el hoyo y apareció una dobla; entonces advirtió la Hernandez que ni ella misma la podía tocar, y habiéndola cojido con una cuchara que mandó traer al efecto, la envolvió y ató en una de las puntas del pañuelo que llevaba en la cabeza, y la Ortiz le dió otro en aquel mismo acto. Volvieron á casa de la Ortiz, la Hernandez le pidió cuatro onzas, advirtiéndole que las buscase si no las tenia, como en efecto las pidió prestadas á D. Manuel José Cuadra, y le entregó tres que según ella las había de dar á una tia monja que vivía en compañía de un obispo y de dos monjas que estaban en opinión de santas, personas todas que tenían parte en el desencantamiento de las ollas de oro. También le dijo necesitaba dos cubiertos de plata; la Ortiz los pidió prestados al párroco D. Simon Ayesa y se los dió á la Hernandez con dos sábanas, una saya, dos cubiertas de cama y otros vestidos y ropas de su uso y de su difunto marido. Al despedirse la Hernandez repitió que volvería al tercero día, y en efecto se presentó al anochecer del 4 de abril. Marcharon en seguida á la bodega, repitieron las ceremonias de arrojarse la Ortiz, rezar el credo y recitar la Hernandez su jerga incomprensible, y entonces dijo esta que en el hoyo aparecería un Cristo. Descubrieron un poco la tierra, apareció un Cristo de bronce, pidió la Hernandez para envolverlo una serpillera fina que trajo la Ortiz inmediatamente, y como al colocarlo después en una arcada notó que había en ella varios rollos de lino, le pidió tres, y la Ortiz se los dió. También le pidió, no tuvo inconveniente en entregarle, siete onzas de oro, parte de mayor cantidad que tomó á préstamo de D. José Manuel Cuadra, otros dos cubiertos de plata que también le prestó el párroco, una porción de ropa blanca que tenía, varias telas y pañuelos, que tomó de una tienda, dos pernils, garbanzos, judías, chocolate, huevos y gallinas; cosas todas que, según la Hernandez, debían servir para la guarición de los altares, para hacer unas banderas, y para regalar á su tia monja y al señor obispo; para el cual también pidió y le dió la Ortiz un paquete de cigarrillos. Marchó la Hernandez, llevándose los efectos mencionados, y ofreciendo por supuesto volver dentro de poco. Pero tal vez dudada si podría ya continuar sus estafas y prolongar la fascinación que había causado á la Ortiz con sus absurdas promesas, porque tardó en presentarse hasta el 14 de abril, durante cuyos días había tomado por criada á Ana María Hernandez, que la acompañó en su última expedición. Al pasar por Mallen la mandó comprarse una corta cantidad de alumbre, una gaceta y un poco de papel; hizo en el camino de este pueblo al de Novillas una especie de tinta, marcó ciertos signos y círculos en el papel, y como la criada creyese aquella operación, cuyo objeto no comprendía, le dijo: «Calla, tanta si supieras hacer estas cosas, no le faltaría una onza en la casa de Francisca Ortiz, le dijo que necesitaba diligencias del desencantamiento, tanto para continuar las purgatorias las almas de su marido y de su madre; para convencerla de esto, colocó sobre una fuente llena de agua bendita un papel, en que figuraba un cadáver con dos velas, y en otro papel un Cristo con dos ollas, que significaban las encantadas, añadiendo que sería la última entrega, porque el obispo vendría antes del Corpus; pero era necesario guardar el mismo sigilo que antes. Tan obedecida estaba Francisca

Ortiz, que todavía fue á casa del Cuadra á pedirle prestadas las 12 onzas y mas este, por fortuna de ella, no tenia fondos, y no pudo prestárselas. La última petición de la Hernandez era ya tan absurda, que excitó algunas dudas en el ánimo de la Ortiz, é inquieta por los escrúpulos de su conciencia, se decidió á romper el sigilo, y lo consultó con su hija Lorenza Saucedo, la cual hizo otro tanto con su marido Manuel Hernandez, y este lo refirió al prior curado. Llegó á noticia del alcalde, y procedió á la detención de la Hernandez y de su criada; se ha formado sumario, y por la declaración de la última se ha averiguado que su ama estaba en relaciones íntimas con un gitano, que se hallaba en Bureta, á cuya prisión se procedió la mañana siguiente, ocupando y rescando los objetos que se hallaban en su poder, y que en su mayor parte eran los que la Ortiz había entregado á Josefa Hernandez.

GACETILLA DE LA CORTE.

—Nuestros lectores recordarán las diferentes quejas que hemos dado en *El Español*, sobre el abuso inventado en Madrid de labrar en las calles públicas las piedras de cantería, para la construcción de edificios. Hoy en honor de la justicia, debemos manifestar que el ayuntamiento de Madrid, considerando lo perjudicial del abuso y la conveniencia de corregirlo, se propone evitarlo para en adelante, mandando que las piedras de sillera que se emplean en la edificación, vengyan ya labradas á la capital, y dispuestas á colocarse donde correspondan. La municipalidad hubiera deseado hacer desaparecer el abuso desde luego, evitando las molestias que origina el labrado de las piedras que hoy existen en las calles; pero esto no ha sido posible, por las inmensas dificultades y perjuicios que causaría el hacer salir fuera de Madrid tanta multitud de sillares que ya están á medio labrar, y en su mayor parte, y que en el espacio de pocos meses, serán colocados en los sitios para que se desmanan.

Sensible es que el mal no pueda desaparecer en el momento; pero si la municipalidad adopta para en lo sucesivo la medida que nos ha indicado, de que las piedras que se destinan en adelante para la edificación vengyan ya labradas, el vecindario de Madrid se dará por satisfecho con esta útil y prudente reforma para el vecindario, y llevará con alguna mas resignación, los perjuicios que hoy sufre, en la esperanza de que han de ser aquellos de corta duración.

—En diferentes ocasiones se han dirigido los peroleros al ayuntamiento, reclamando la baja de precio del pan, en beneficio del vecindario. Estas pretensiones han sido justas, por lo que tienen de beneficiosas á las clases pobres, para quienes el alto precio del pan, es una calamidad terrible; pero informados de estos hechos, se acordó que el ayuntamiento de Madrid no tiene intervención alguna en este género de consumo, desde que por disposición del gobierno se declaró libre en un todo el comercio de dicho género. A virtud de esta disposición gubernativa, y los comerciantes de granos, y los panaderos, son los que bajan y suben aquel importante artículo, cuando á sus intereses conviene. La municipalidad en este punto, no tiene otra intervención que la que le corresponde por los reglamentos de policía, en el peso y calidad del género.

—Es, aparte ahora la cuestión de responsabilidad sobre la subidá del pan, preciso es conocer, por grande que sea el respeto á la propiedad debido, es preciso arbitrar algun medio, por el cual, sin atacar los derechos de los dueños de aquella industria, se eviten los lamentos de las infelices clases pobres, á quienes la subidá del pan condena á una miseria espantosa. Tal vez el restablecimiento de los positos, bajo unas bases sábias y prudentes, contribuiría de un modo indirecto, pero eficaz y poderoso, á corregir aquel mal que es una verdadera calamidad, especialmente en las grandes poblaciones como Madrid.

—Es en extremo laudable el celo y actividad que despliega el Sr. Alcalde Constitucional de Madrid en las obras que están á cargo del ayuntamiento, especialmente las que se consagran para el alumbrado de las calles, y alrededores de la capital. Casi diariamente se ve á visitar dichas obras el referido alcalde, y mas de una vez le hemos visto inspeccionar minuciosamente los trabajos, y darles impulso con su presencia y oportunas observaciones. Este proceder es honroso para el Sr. S., y satisfactorio para el vecindario, que tiene al frente de sus intereses una autoridad tan ilustrada y celosa.

—El vuelco del coche ocurrido en la calle de Hortaleza, confirma lo que varias veces hemos dicho contra el abuso de hacer escoberos, maderos y cascotes de las obras que se hacen en las calles, y de dar origen de donde procede el mal que se lamenta, podemos asegurar que el ayuntamiento de Madrid no tiene intervención alguna en este género de consumo, desde que por disposición del gobierno se declaró libre en un todo el comercio de dicho género. A virtud de esta disposición gubernativa, y los comerciantes de granos, y los panaderos, son los que bajan y suben aquel importante artículo, cuando á sus intereses conviene. La municipalidad en este punto, no tiene otra intervención que la que le corresponde por los reglamentos de policía, en el peso y calidad del género.

—No podemos menos de llamar energicamente la atención de la autoridad judicial á quien corresponda, contra la vituperable arbitrariedad que cometen algunos escribanos, resistiéndose á dar cuenta á los jueces de los graves perjuicios que ocasionan en estos monjes de escoberos y maderos. Hemos en Madrid varias calles estrechas, donde se hallan aquellos colocados en tan mala disposición, que venidos á un lado por haber perdido su nivel, presentan inminente riesgo de desplomarse siendo incalculables los daños que ocasionaría un hundimiento á las personas que tuviesen la desgracia de ser cogidos debajo.

—Al hablar en uno de nuestros números anteriores del estado de la cárcel de corte, en su parte económica y administrativa, censuramos, porque lo creíamos justo, algunas de las faltas que en ella advertimos en varios objetos; y ahora debemos manifestar, en honor de la verdad, que habiéndonos acercado al establecimiento, invitados por la municipalidad, que desea darnos á conocer su celo y actividad en este ramo, hemos tenido la complacencia de examinar y aun gustar la comida de los presos, la cual es tan abundante y sustanciosa y bien condimentada, como puede verse, atendidos los fondos municipales, y el objeto á que aquella se destina. Las cocinas están perfectamente aseadas y limpias, y los comensales que en ellas se confeccionan y comientan nos han parecido de buena calidad; de lo cual hemos inferido la injusticia con que algunos presos inconsiderados se nos quejaron días pasados, á cuyas quejas dió sencillamente nuestra compasión un crédito inmerecido. Mejor informados, podemos hoy asegurar que jamás han tenido los presos una comida como la que en la actualidad les suministra el ayuntamiento, quien si en otros objetos no puede realizar en el establecimiento las mejoras y reformas que se propone, no es por falta de celo, sino porque los fondos de cárceles no alcanzan á todo cuanto apeteciera su buen deseo. Con este motivo debemos contribuir un justo homenaje de elogio al Sr. regidor Alonso, encargado de este ramo, de quien hemos oído á los mismos infelices presos merecidas alabanzas que deben ser muy satisfactorias, y recompensar superabundantemente sus afanes y la actividad con que se emplea en tan útil, piadoso y filantrópico objeto.

—El señor alcalde constitucional de esta corte deseará de informarse del estado en que se hallan todas aquellas obras cuyo objeto de utilidad pública es reconocible, nos consta que antes de ayer fué á la calle de las Urcuas á enterarse del estado en que se halla el hermoso edificio que está allí levantando el señor marqués de Sauti, para que la sociedad del Instituto Español, tenga un establecimiento digno de su objeto y de los nobles trabajos en que se emplea. El señor alcalde quedó muy satisfecho del plan de la obra, y manifestó sus deseos de verle concluido en beneficio de las clases á quienes aquella beneficiará corporación proporciona enseñanza é inocente recreo. Con este motivo habiendo advertido dicho señor alcalde el estado de sujeción en que se encuentra la referida calle, ha dispuesto que inmediatamente se construya allí en sitio proporcionado una alcantarilla que recogiendo las sustancias y vertientes que se estancan en varios puntos de la misma, evite las molestias que sufren sus vecinos en la actualidad, é impida también que estos objetos repugnanten perjudiquen al aseo y decencia que debe resplandecer en los alrededores de aquel establecimiento.

—El eminente orador de nuestros parlamentos don Joaquín María Lopez, acaba de dar á luz una *exposición razonada de los principales sucesos políticos que tuvieron lugar en España, durante el ministerio de 9 de mayo de 1843, y después en el gobierno provisional*. Los adelantos del progreso, antiguos partidarios y promovedores de la famosa colección periodística, leerán con afán esta obra, debida á la pluma de tan célebre personaje, héroe en otro tiempo, de esta cruzada guerrera.

—Siendo precisa la ejecución de diferentes obras para el ensanche del cementerio de la real archieofradia sacramental de S. Ginés y S. Luis de esta corte, situado en las afueras de la puerta de Bilbao, y debiendo practicarse estas obras por licitación, ha determinado esta corporación admitir proposiciones en pliegos cerrados, en el término de cinco días, que principiarán á contarse el 15 del corriente, y fijarán el 19 del mismo; debiendo acudir á la sala de la sacramental, que se halla en el piso principal de la iglesia de S. Luis; los que quieran enterarse al por menor, tanto de los planos como de las condiciones y relaciones de la obra.

—Los referidos pliegos que deberán estar firmados por el interesado con expresion de las señas de su habitación, se entregarán al secretario de esta corporación, que vive, plazuela de S. Nicolás, núm. 6, cuarto 3.º.

—El martes 22 del actual á las ocho de la mañana, se verificó por disposición de la autoridad competente, el remate de toda la leña y madera vieja que existe en la obra del nuevo palacio para el Congreso, en la sobrestantía de la misma, sita en la plazuela de las Cortes, siendo el precio menos admisible: de diez cuartos arroba.

—Las condiciones particulares del remate, estarán de manifiesto en dicha sobrestantía.

—El domingo último tuvo lugar una quimera, entre los amigos de seguridad pública, y los carniceros del mercado de S. Idelfonso, á consecuencia de las repetidas quejas que varias personas dieron de la poca legalidad con que las carnes se pesan. No satisfechos los carniceros con defraudar á los compradores, quisieron ultrajar á los que, en fiel desempeño de sus deberes, trataron de reconvenirlos. De desear es que el ayuntamiento corrija con mano fuerte este escandaloso abuso de los carniceros, tomando en consideración, que no es solo en la plazuela de S. Idelfonso donde se verifican estas defraudaciones, sino en todas las de Madrid. Ayer mismo, en la de S. Miguel, le fallaron á un comprador seis onzas en libra y media de carne. Esto es un robo descarado, y los agentes de seguridad pública deberían vigilar con esmero á los defraudadores, para que presentados á la autoridad competente, recibiesen el merecido castigo. Culpado este y otros trabajos, pueden sentarse en buen hora á descansar, como tienen de costumbre.

—El domingo 13 del corriente, ingresaron en la caja de ahorros de esta corte, 40,143 rs., depositados por 685 individuos, de los cuales 30 han sido nuevos imponentes. Se han devuelto 39,395 rs. 14 mrs., á solicitud de 27 interesados.

—En los días transcurridos de la presente semana, se ha vendido en el mercado público de esta corte, el trigo, desde 28 1/2 hasta 35 1/2 rs. la fanega. La cebada, de 12 á 13 1/2 rs. id. La algarroba, de 17 1/2 á 18 1/2 rs. id. El aceite, de 52 á 54 rs. la arroba; y el mismo filtrado, á 60.

—Las quejas que dan algunos periódicos sobre el insoportable ruido que se advierte con algunas fuentes, no pueden ser mas justas, y dignas de ser atendidas. Si bien es cierto que algunos facultativos, se han quejado á la autoridad local en este mismo sentido, por los perjuicios que semejante estruendo continuo, causa á la salud de los infelices enfermos.

—Algunos periódicos aseguran estar nombrado director del Banco de San Fernando, el señor Cordera.

—Hemos oído decir que en esta corte se ha formado una brigada de operaciones, pronto para acudir al instante donde convenga el primer llamamiento. Se componen esta brigada de 300 plazas de caballería de Bailen, una batería de montaña, y el regimiento de San Fernando, al mando del brigadier Rodríguez Soler. Parece que los sucesos de Barcelona, han dado origen á esta medida de precaución.

—En la madrugada de hoy fué aprendido en el Prado Manuel Galeo, por el Inspector de rondas de protección y seguridad pública, D. Miguel Redondo y Alvarez, por haber robado varios efectos de ropa á D. Luis Alonso vecino de esta Corte, quien ha sido puesto á disposición del Sr. Juez Decano de los de primera instancia de esta Capital.

—En la noche del 12 del corriente, teniendo noticia el Inspector de rondas de protección y seguridad pública que en los cuartos 6 pisos de la Casapiedra titulada de Zaragoza, se albergaban algunos criminales, especialmente de noche, se personó en ella con el objeto de aprehenderlos; y efectivamente lo fueron ocho, entre hombres y mujeres; los que no tenían ningún documento que identificase sus personas; y puestos á disposición del Excmo. señor gefe superior político de esta provincia dispuso: Que los naturales de esta Corte sufran ocho días de cárcel, ó pague cuatro ducados de multa, los forasteros, se conduzcan de Justicia en libertad á los pueblos de su naturaleza; y á los dueños de los cuartos donde se hallaron aquellos, se les recojan las licencias de huéspedes y se les aprehiera.

—Ayer á la hora que habíamos anunciado, tuvo lugar el besamanos dado por S. A. el serenísimo señor infante don Francisco de Paula, con motivo del cumplimiento de su augusto hijo el infante don Enrique, con el que se cumplió el efecto las noticias que circularon en Madrid, respecta á la ostentación y elegancia de esta ceremonia. En los salones del Palacio de S. A. se vió reunido cuantio de notable encierra la Corte; teniendo allí sus representantes la alta diplomacia y la política, no menos que la aristocracia y aun la modesta clase media. Los señores ministros de la Corona, residentes en Madrid, la oficialidad de la guarnición, generales, altos empleados civiles, magistrados, y algunos de España, diplomáticos, nacionales y extranjeros, que tuvo el honor de felicitar á S. A. que se presentó en la ceremonia vestido de grande uniforme, y acompañado de sus augustos hijos.

—S. A. recibió á la concurrencia, dando visibles muestras de placer y de alegría, cuyos afectos acrecentaría sin duda, la circunstancia de celebrarse esta ceremonia, en honor de su bizarro marino, que ha logrado escapar en su persona las miradas ansiosas, y tal vez las esperanzas de muchos. Las músicas de los regimientos de la guarnición, colocadas al frente del palacio, tocaron durante la ceremonia, marciales y escogidas piezas: lo cual unido á la influencia de los carruajes y de las gentes que concurrieron á aquel sitio, dió, aun en el exterior, á la ceremonia, un realce magestuoso y casi regio.

—Anteayer tarde ocurrió una desgracia en la plazuela de la Cebada. Un hombre salió de una taberna algo trastornado con la bebida y al pasar junto á otro hubo de tropezarle, por lo que este le dió un empujón, y quedó muerto en el acto.

—Mucho han recomendado varios periódicos, tanto nacionales como extranjeros, el charol que acaba de inventar en Londres S. Whithead; y aunque no hemos tenido el gusto de experimentarlo, nos aseguran los inteligentes reune cuantas cualidades pudiera desearse, ya para la permanencia de su brillantez, como para la conservación del calzado. Aconsejamos, pues, á nuestros elegantes, no dejen de usar este hermoso charol, seguros de que quedarán completamente satisfechos sus esperanzas.

CRONICA RELIGIOSA.

MIECOLES 16 DE JULIO.

El triunfo de la Santa Cruz y la fiesta de Nuestra Señora del Carmen. La misa y oficio de este día, que reza nuestra madre la Iglesia, son en honor del misterio de la Santa Cruz con rito dogal y ornamento blanco.

CULTO DIVINO.

En la iglesia de monjas Carmelitas calzadas, Recoletas de Nuestra Señora de las Maravillas, se celebra solemne función á María Santísima del Carmen, á espensas de un apasionado devoto de esta Señora. En el convento de religiosas de Santa Teresa, celebra su madre, y de la Santa Ana, la festividad de su Santísimo. En la iglesia del suprimido convento del Carmen Cal-

zado, es la fiesta principal á su Virgen titular, á devoción de una especial devoto de Ntra. Sra.

En la Pontificia Basílica de Italianos, también se festeja á María Santísima por los vecinos de aquel barrio.

En la parroquia de S. José, antes Carmen Descalzo, habrá la fiesta el Lxmo. Sr. duque de Osuna y del Infanzado.

BOLSA.

Ayer preveíamos que los precios tomarían en el resto de la semana alguna estimación, y hemos visto ya empezar á cumplirse nuestro pronóstico. Las operaciones de ayer fueron bastante mas animadas que los días anteriores, y los precios han conservado una completa uniformidad en el sentido de alza á que van inclinándose.

Parece que algunos de los bajistas han empezado á poner en juego su dinero para lograr la alza, y hay grande empeño en conseguirlo. Es probable que no les sea muy difícil cuando han cesado casi enteramente los temores que produjeron los sucesos de Cataluña; y los entorpecimientos que ocasionaba la liquidación de las infinitas operaciones vencidas.

Se han hecho ayer por unos cincuenta millones de reales, del 3 por 100 la mayor parte, al contado á 28 1/2 y las restantes á 28 3/4 á 60 días.

Los cinco abrieron 20 13/16 al contado, cuyo precio sobrevivió hasta el fin de las operaciones, habiéndose hecho sobri cinco millones de reales en esta clase de efectos.

De los demas valores no se hizo operación alguna.

CAMBIOS.

Londres á 90 d. á 87 3/4 d.	Málaga á 1 1/2 d. p.
Paris id. á 16 lib. 9 s.	Santander á 1/2 d.
Alicante á 1/2 d.	Santiago á 1/2 d.
Barcelona á 1 d. papel.	Sevilla á 1 d. p.
Bilbao á 1 d. d.	Valencia á 1/2 d.
Cádiz á 1 1/2 d.	Zaragoza á 1/2 d.
Coruña á 1 1/2 d.	Descuento de letras á 60 d.
Granada á 1 1/2 d.	100 al año.

BOLSAS ESTRANJERAS

Londres 3 de julio.	Paris 5 de julio.
Activa 5 por 100 con 9 cupones á 27 1/2.	Deuda activa 5 por 100 con 17 c. á 37 1/2.
Pasiva á 6 1/2.	Id. pasiva, á 7 1/2.
Diferida á 3 1/2.	Id. diferida, á 3 por 100 á 10 d.

TEATROS.

CIRCO. A las ocho y media: El DIABLO ENAMORADO, baile en tres actos.

- BUENA-VISTA. A las ocho y media de la noche:
- 1.º Sinfonía.
 - 2.º BRUNO EL TROVADOR, comedia en dos actos.
 - 3.º Baile nacional.
 - 4.º LAS CITAS, comedia en un acto.
 - 5.º Baile nacional.

ANUNCIO.

PUNTOS DE SUSCRICION A EL ESPAÑOL.

En MADRID. Librerías de Hidalgo, calle de la Montera, de Jordan, calle de Carretas y en la Gaceta de los Reales de S. Felipe, núm. 13.

En LAS PROVINCIAS. En todas las administraciones de Correos y principales librerías.

PRECIOS DE SUSCRICION. En Madrid 1.º reales mensuales, y 16 con el

REVISTA LITERARIA, y se reparte los domingos.

En las provincias 20 reales y 25 con la Revista, por trimestre 60 y 75.

Los suscritores que entran siendo por primera vez, tendrán derecho:

1.º A la tabla analítica de las materias contenidas en el periódico que distribuiremos por cuadernos cada seis meses.

2.º A las entregas en tomos primorosamente encuadernados de las novelas que publique el periódico. A la edición completa del *Judío Errante* que hemos dispuesto para nuestros suscritores.

3.º A recibir gratuitamente *El viaje á Italia* por don ANDRES BORRERO, obra que consta de dos tomos, en papel é impresión de lujo, y cuyo precio en venta será de 50 reales. La obra se repartirá en agosto próximo.

4.º A ser inscritos como suscritores-fundadores, título les asegurará todas las ventajas de una vasta y provechosa asociación económica, de que la empresa se reserva hacer exclusivamente partícipes á esta clase de suscritores.

Los suscritores por seis meses recibirán la tabla analítica de materias, y los tomos de novelas encuadernados. Los tomos del *Judío Errante* anteriores al tomo 8.º capítulo XV, que es el primero que hemos dado en folletín, les serán franqueados á precio de 3 rs. el tomo.

Los suscritores por solo tres meses no recibirán la tabla analítica, pero sí los tomos de novelas á la rústica y tendrán derecho á aquella renovando la suscripción.

Los suscritores de un mes no tendrán derecho ni respecto á los tomos del *Judío Errante* anteriores á los folletines de esta novela, que empezamos á insertar en nuestro número 290; los suscritores por tres meses los obtendrán á 4 rs. el tomo; ni á la tabla de materias ni á los tomos de novela, y solo recibirán el periódico.

Las suscripciones empiezan el 1.º y el 15 de cada mes.

EN EL ESTRANJERO.

PARIS.	Librería de Feret, galería de Ne-mours, Palais Royal.
BURDEOS.	Librería de Delpech, Plaza de la Comedie.
MARSELLA.	Oficina del <i>Senaphore</i> .
BATONA.	Oficina del <i>Phare</i> .
LONDRES.	Sres. Holmes y Pottis, Royal Exchange.
BRUSELAS. . .	